

LOS PRODUCTORES DE AZUCAR DE REMOLACHA SE OPONEN AL PLAN DE HOOVER

LOS MANUFACTUREROS DEL ESTE DEL MISSISSIPPI CONSIDERAN IMPERFECTO EL CONVENIO Y REHUYEN SU FIRMA

No obstante los despachos de Washington describiendo el sistema de licencias bajo las cuales el Director de Alimentos Mr. Hoover...

El primer paso de mister Hoover para asumir la dirección de la industria azucarera...

Posteriormente mister Hoover ha enviado sus proposiciones por escrito...

La primera dificultad que ha surgido es el precio máximo de 7.25 quintal...

El asunto del precio no constituirá un obstáculo si no fuera porque los fabricantes...

Puede decirse que todos los fabricantes de azúcar de remolacha...

Los fabricantes de azúcar de remolacha en el Estado de Mississippi...

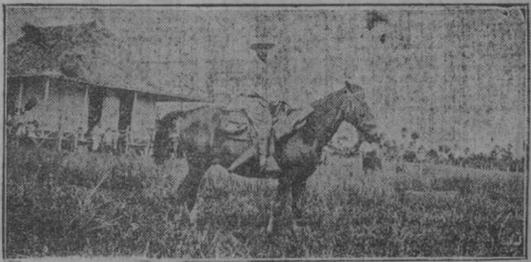
Del "New York Times", 13 de Septiembre de 1917.

LOS EJERCITOS BRITANICOS Y RUSOS HICIERON UNA PODEROSA OFENSIVA PARA ROMPER LAS LINEAS ALEMANAS AL ESTE DE IPRES

Notas de Caza

(Por el doctor Augusto Renté)

APERTURA DE LA CAZA DE VENADOS EN LA PROVINCIA DE LA HABANA.—EN EL COTO GUANAMON



PIEZAS COBRADAS EN UN DIA

El Club de Cazadores de Venados de la Habana, no dió comienzo a la caza...

En el centro de dicha hacienda de Guanamon, compuesta de cuatrocientas cincuenta caballerías...

El asunto del precio no constituirá un obstáculo si no fuera porque los fabricantes...

Los fabricantes de azúcar de remolacha en el Estado de Mississippi...

Del "New York Times", 13 de Septiembre de 1917.

El general José Miguel Gómez

Es muy probable que antes de terminar esta semana, el general José Miguel Gómez...

ayer

El precio fijo, al por menor del azúcar será de ocho centavos la libra...

La Administración de Subsistencias anunció al mismo tiempo...

La Secretaría de guerra ha dictado un decreto ordenando...

En el vapor Alfonso XIII fueron embarcados por la Policía Secreta...

Se celebró ayer Consejo de Secretarios por el general Menocal...

Sir Douglas Haig ha iniciado una gran ofensiva para romper...

En el frente de Riga, los rusos están resistiendo con gran brío...

En el frente de Cáucaso, los rusos han iniciado vigorosas...

Los diarios independentes de España publican artículos...

El ministro de Fomento, Vizconde de Eliza, manifiesta...

Oviedo realiza grandes preparativos para festejar con artística...

El joven Armando Gutiérrez Acosta, de veinte y dos años...

En el Centro de Socorro del segundo distrito...

En la Jefatura de la Policía Judicial denunció ayer el procurador...

El detenido manifestó que el día antes de fallecer su abuela...

Hará próximamente un mes nos ocupamos, con todo el cariño...

El estudio desinteresado de la Naturaleza es la Ciencia.

Desear: el deleite angustioso de Tantaló.

Conde KOSTIA.

Sir Douglas Haig anunció al anocheecer la captura de importantes posiciones

RESUMEN DE LA SITUACION MILITAR

New York, septiembre 20. OTRO esfuerzo concentrado del Feld Marschal Sir Douglas Haig...

El parte oficial del Feld Marschal Haig caracteriza el resultado...

El tiempo, según noticias, se muestra propicio para la continuación...

La gran batalla y a medida que se aclaró el campo de la visión...

En cuanto al frente francés, no hay noticias de importantes combates...

Los rusos están resistiendo con gran brío los ataques de los aliados...

En la región de Cáucaso, los rusos han obtenido importantes ganancias...

En el frente de Riga, los rusos están resistiendo con gran brío...

EN EL FRENTE FRANCO-INGLES

London, Septiembre 20. El texto del parte oficial...

El parte oficial de esta noche, dice así: "Nuestro ataque de esta mañana...

El texto del parte oficial anunciado que el Mariscal Haig...

El parte oficial de esta noche, dice así: "Nuestro ataque de esta mañana...

LA EMISION DE TREINTA MILLONES EN BONOS DEL TESORO

DEVENGARA UN INTERES ANUAL DE SEIS POR CIENTO.—SERAN CONVERTIDOS EN TITULOS DE LA DEUDA NACIONAL CUANDO SE FIRME LA PAZ.—SE OTORGARAN TITULOS PROVISIONALES...

He aquí el texto del importante decreto firmado por el señor Presidente de la República.

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

Por cuanto la Ley de 1 de julio del corriente año autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir Bonos del Tesoro...

IMPEDIMENTO DEL TIMBRE

CONSULTAS RESULTAN POR LA SECRETARIA DE HACIENDA

El Art. 23 del Reglamento claramente establece que los sellos deben ser firmados por la persona que otorgue o suscriba el recibo.

Toda cuenta que se ha puesto al cobro después del 10 de septiembre debe satisfacer el impuesto.

Los sellos que expidan los Ayuntamientos, de acuerdo con la Ley Orgánica de los mismos...

Los recibos de sueldos de empleados y jornales de obreros...

Entre dos crónicas

Ocho gotas de tinta

El escepticismo político es una confesión de la nada de la vida...

Chateaubriand lamentándose en el salón de Madame Recamier...

Yo te love a ti.—Nuevo Método para aprender inglés enseñado...

La censura a la prensa es el verdadero caviar blanco.

He visto en una ilustración extranjera sellos grabados de la epígrafe Canope...

"Night is Love's holiday"—ha dicho Phineas Fletcher.

En Enero se celebrarán en España las elecciones generales

LOS DIARIOS INDEPENDIENTES AUGURAN IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS POLITICOS.—PREPARATIVOS EN OVIEDO PARA EL CENTENARIO DE CAMPOAMOR

Los periódicos independentes al comentar las notas de los últimos consejos de ministros...

El consejo de guerra encargado de juzgar al comité de la pasada huelga revolucionaria...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

El señor Dato declaró que el Gobierno proseguirá el camino emprendido con el mismo programa...

DRAMA PASIONAL EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

El joven Armando Gutiérrez Acosta, de veinte y dos años...

QUEMADO GRAVE

En el Centro de Socorro del segundo distrito fué asistido ayer tarde el menor Uvaldo Penique...

El Asilo para ancianos

Hará próximamente un mes nos ocupamos, con todo el cariño...

El dinero que una anciana dejó a su muerte oculto en una almohada...

En la Jefatura de la Policía Judicial denunció ayer el procurador...

UNA SOCIEDAD IMAGINARIA DEDICADA A ESTAFAR A LOS COMERCIANTES...

En la Jefatura de la Policía Judicial denunció ayer el procurador...

EL TRAFICO EN LA CIUDAD

ENTREVISTA CON EL SEÑOR ANDREU, ACTUAL JEFE DE POLICIA DE CONSTRUCCION Y URBANA DE LA CIUDAD...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...

En la mañana de ayer y aprovechando la oportunidad...



SR. FRANCISCO ANDREU

Sobre la Ley y el Reglamento del Timbre

INFORME DEL DOCTOR BECI RESPECTO AL ALCANCE DE ALGUNAS DISPOSICIONES

Habana, Septiembre 18 de 1917. Sr. Presidente de la Asociación de Impresores de Virreyes...

MI distinguido amigo: No me extrañan ni me sorprenden las dudas que...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

Por cuanto en la misma Ley de 31 de julio se establece...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

El uso, la práctica y la jurisprudencia no irán ensayando y...

EDITORIAL Y CORRESPONDENCIAS

Salteadores y envenenadores!

El "Notero" de "El Día" desahoga otra vez sus iras tremebundas contra los comerciantes. Dice que son peores que los salteadores de camino, porque éstos "dan el pecho, se exponen, arriesgan la piel y los otros van sobre seguro." Afirma que los comerciantes roban en gran escala y no les pasa nada. Se quedan "tan fresquitos; milagro si no les dan bizcochos". Añade que "cuando les da la gana adulteran los artículos, fabrican los productos, hasta envenenan al pueblo y tampoco les pasa nada. Pide contra ellos un dictador de alimentos y de ropas y de calzados y de escobas y de gasolina y hasta de palillos de dientes."

Y ¿por qué todos estos furores del "notero" contra los comerciantes? Porque encarecieron la gasolina. Este aumento de precio ha sido, según el "notero", un robo a mansalva, un abuso cruel, una criminal explotación de los sordidos, de los infames comerciantes. No había motivo de ninguna clase para este encarecimiento. Ellos encarecieron y pusieron por las nubes el valor de la gasolina por sí y ante sí, para su exclusiva granjería, para satisfacer su codicia sin conciencia y sin entrañas. Solo ellos han sido los culpables del conflicto y de la alarma producidos por el citado aumento.

Y, en efecto, la empresa The West India Oil Refining Co., a la que cita repetidamente el "notero" para comprobar su cólera contra los comerciantes manifiesta en carta publicada por el DIARIO DE LA MARINA que "la escasez de dicho líquido ha sido motivada por haber detenido o dispuesto el gobierno americano un barco con petróleo crudo y gasolina que debió haber recibido hace veinte días." De ahí, agrega la carta, que nuestras existencias de gasolina se fueran ago-

tando hasta el extremo que no pudimos surtir a los garages de toda la que necesitaban, produciendo esto la natural alarma por la falta de tan indispensable combustible."

¿Lo quiere más claro, más sencillo el "notero"? ¿Ve cómo la escasez de gasolina en plaza fué lo que motivó el aumento de su precio? No importa; el "notero" seguirá llamando a los comerciantes salteadores y ladrones. No es la primera vez. Ya en otras ocasiones, ha querido lanzar a la policía y a los jueces contra ellos como si fuesen facinerosos. Y, ciertamente, el que el "notero" tenga un candidato a dictador absoluto de alimentos no justifica esa furia ciega, caprichosa, absurda contra los comerciantes.

No lo extrañamos, sin embargo. El "notero" sabe que puede revolverse contra ellos, insultarlos, denigrarlos impunemente. El "notero" sabe que han de recibir los insultos sin protesta de ninguna clase, con la mayor resignación. El "notero" sabe que ha de ser tanta la mansedumbre de los comerciantes hiciesen valer sus derechos al periódico y aún, tal vez, han de publicar en él su anuncio. Si los comerciantes hiciesen valer sus derechos y se defendiesen por todos los medios legítimos contra las diatribas del "notero", sin duda éste no se enardecería y se inflamaría tanto contra ellos. Pero si a pesar de calumniarlos y agravarlos injustamente, sin respeto de ninguna clase, los comerciantes (quiera sea caso) favorecen y protegen al periódico, ¿cómo no ha de volver después a la carga, cómo no ha de vapulearles las espaldas tranquilamente y a su sabor? ¿Cómo no ha de llamarlos a boca llena salteadores, ladrones, adulteradores y envenenadores?



Disco Victor conteniendo el "Lamento del Indio" tocado por Kreisler

Ambos son Kreisler
Un Disco Victor de Fritz Kreisler es la personificación misma de este grande artista. El mismo placer que Vd. experimentaría si este famoso virtuoso tocara en su presencia, puede sentirlo en su propio hogar, cuando lo desee, mediante una Victor o Victrola y una colección de Discos Victor.

La manera magistral como pulsa el arco, la brillante técnica y expresión encantadora que comunica a sus interpretaciones las cuales han sido objeto de la admiración más ferviente y del más grande entusiasmo en todas partes,—en una palabra, todo el poder mágico de su soberbio arte está fielmente encarnado de un modo impercedero en los preciosos discos que ha grabado para la Compañía Victor.

OIR PARA CREER. Cualquier comerciante en artículos Victor se complacerá en hacerle oír los Discos Victor de Kreisler o de cualquier otro de los más grandes artistas del mundo. Tenemos una gran variedad de instrumentos Victor y Victrola y a solicitud nos será grato mandarles nuestros últimos catálogos ilustrados (en español), los cuales suministramos gratis y franco de porte.

Victor Talking Machine Co. Camden, N. J., E. U. de A.



M. HUMARA

Distribuidor y Agente General de la Victor Talking Machine Co.

Constante existencia de Fonógrafos y Discos. Mandado Catálogo gratis a quien lo solicite.

MURALLA, 85 y 87.

oficiales y soldados, incluso en aque-llas capitales como Barcelona y Bilbao donde el catalanismo y el bizardismo han infiltrado insidiosos venenos en el alma de las multitudes. En Barcelona, por ejemplo, al pasar por las Ramblas batiendo marcha el regimiento que más se distinguió fué acompañado al cuartel por numerosos transeúntes. En Bilbao, en la gran

DINERO

Al 1 por 100
Banco de Préstamos sobre Joyería
Consulado, 111. Tel. 9982.
—Entre San Rafael y San Miguel—
C6829 In. Lisep.

"El Favorito"

Este es el tabaco que se fuma. Pídale en todas partes. Está de moda. A. R. Fernández y Hnos. Figuras, 26. Habana. Teléfono A-5239

Neo-Salvarsan
Aleman legítimo de 90 cc. Se inyecta de 1 a 4. EN LA CLINICA DE TROCADERO 111, Bajos. C6931 104-14
QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA. LAXATIVO BROMO QUININA es más eficaz en todos los casos en que se necesita tomar Quinina, no causando zumbidos de oídos. Contra Resfriados, la Gripe, Influenza, Paldismo y Fiebres. La firma de E. W. GROVE viene con cada cajita.

un país los riesgos inherentes al man-tenimiento de los deberes cu-ya cumplimiento constituye el más simple bien de los gobernantes.

Pueden ser benignos los poderes fuertes, no los que capitularon ante vetos infamantes, ni los que gobernaron al dictado de cuantos ahora han querido derrocar para siempre instituciones de cuyas complacencias vivieron. Esos poderes están, moralmente, incapacitados para la pleidad. Se ven condenados a que tan alta virtud, aún brotando espontáneamente de las almas, parezca en ellos pusillanidad, flaqueza.

Este cronista tiene datos suficientes para afirmar que el Gobierno resistió el empleo del Ejército, atento sólo "a no mancharse de sangre", como alguna vez ha dicho, infamando el papel de las instituciones armadas y los tristes deberes de defender por fuerza el orden social amenazado. Convencido de ser inevitable la aplicación de las armas, pretendió que el Ejército maniobrara como una ampliación de los servicios de vigilancia y seguridad, bajo las órdenes de los gobernadores civiles. No prosperó esta pretensión, que alguna vez se realizó sin dificultad por la confianza que al elemento militar inspiraba entonces la encarnación del Poder público. Quien pudo hizo saber ahora al Gobierno que el Ejército sólo podría salir a cumplir sus deberes conducido y mandado por sus jefes naturales. Y así sucedió, en efecto, con el éxito que todo el mundo proclama.

Pero la desconfianza primera se ha agravado con incidentes muy significativos. El patriotismo veía hablar de algunos de ellos: sólo es hecho, en general, decir que el Ministerio parece haber tenido la desgracia de que la infidencia de sus agentes favoreciera la fuga de calificados agitadores. Por esta causa el celo de los jueces militares no ha dado todos los frutos esperados. Aprovechará muy poco la represión en las calles si no se completa con las sanciones justas que merezcan los inductores de una intención manchada con crímenes innecesarios, de refinadísima maldad alguno. Como decía hace poco en *Le Figaro*, tratando incidencias de la revolución rusa, escritor tan poco sospechoso de reaccionarismo como Pellibó (Reinach) "no hay justicia, sino simulación de ella, en un país donde se castiga más al brazo ejecutor que al cerebro que concibe y dirige."

Este es, por desgracia, el caso de España. Aquí se ha elevado a sistema la impunidad de la delincuencia política; y por delito político se tiene lo mismo la inducción al atentado personal que las apologías de su ejecución, que el asesinato del Juez de Cullera, que las difamaciones de la Justicia militar.

El gran problema se plantea, pues, ahora: la represión material es lo más hacedero; lo difícil es la restauración del orden moral en el Estado, que consiste en el funcionamiento de cada institución con la independencia de sus fines peculiares, con la satisfacción de quien ve respetada su dignidad, mas también con la indispensable supeditación de todos al fin primordial del Estado, que es jurídico por esencia.

El Ejército ha dominado a los revoltosos, ha desbaratado rápidamente una revolución preparada con abundantes colaboraciones y copiosos recursos pecuniarios; pero no es fácil que se deje dominar por el Gobierno, si sospecha o confirma en éste tendencia a renovar antiguas prevenciones, tales como las que en 1895 produjeron la cuestión de los salbateros, en 1905 el asalto de la guarnición de Barcelona a las redacciones de los periódicos catalanistas, en 1909 y 1910 las vergüenzas de la agitación ferrelista, las diatribas contra la Justicia militar, el incumplimiento de sus sentencias, y en 1917 la constitución de las Juntas de Defensa contra el favoritismo y el abandono de las necesidades militares del país.

Antes de que estallaran los trastornos la situación gobernante, por el modo de aparecer en escena, por haber sido en sus comienzos hecuba de una imposición revolucionaria, y hasta por los antecedentes personales de algún ministro, no merecía la confianza plena de las organizaciones novísimas que fuera de la Constitución y de la Ordenanza ha tenido que formar el mundo militar, por creer necesario preservarse de la depravación política que infestaba el ambiente. Si ahora, después de los sucesos, en los cuales aparecen complicados antiguos sostenedores del Gobierno conservador de 1913, vuelve éste a ingerir sus lentidumbres en diligencias y procesos, será inculcable el daño que la reacción contra esta ingerencia produzca entre quienes consideran legítimo su fuero, los anima la convicción en la eficacia de sus ejemplaridades y tienen, además, expeditas y firmes, garantías de procurárselas sin contemplaciones emergentes.

Rota la confianza entre los gobiernos y el Ejército, pese a la ficción oficial que oculta con la tiranía de la censura realidad tan dolorosa, es opinión general, entre los mismos hombres públicos a quienes no ciega el interés de partido, que urge la formación de un gobierno, no fácil de ha-

Ponga su Estómago en Orden y no sufra más de Indigestión y Gases

La "Diapepsina de Pape" regulariza cualquier desorden del estómago en cinco minutos. Cure la dispepsia, agrura, acedia, flatulencia, acidez o dolores de estómago.

Nada se quedará sin digerir o agrio en el estómago, si usted toma un poco de "Diapepsina" de vez en cuando. Esta preparación antiácida y digestiva, aunque tan inofensiva y agradable como bombones, digerirá y preparará para su asimilación en la sangre todo el alimento que usted coma. Como lo que su estómago le pida sin el menor temor a indigestión o a acidez, flatulencia, gases, acedia, dolores de cabeza, náuseas, aliento fétido o ese estado de indigestión o dispepsia como si se hubiese tragado un pedazo de plomo, u otras enfermedades desagradables. Si sufra ahora de males del estómago, usted puede curarse en cinco minutos.

Si compra usted en la botica una caja de "Diapepsina de Pape" podrá sentarse a la mesa y comer con gran apetito, las comidas le caerán bien, porque sabrá que no sufrirá de indigestión o de insomnio, dolores de cabeza o desarreglos del estómago al día siguiente; y, además, no necesitará usted laxantes o píldoras para el bigado, para limpiar el estómago y los intestinos y refrescarlos. La "Diapepsina de Pape" puede obtenerse en cualquier botica, y contiene más que suficiente para curar el peor caso de indigestión o dispepsia. No hay nada mejor para los gases en el estómago o para curar los dolores de cabeza que provienen del estómago. No hay artículo mejor que este para tenerlo a mano.

Har, con bastante prestigio ante las Juntas militares para que éstas no se consideren en el caso de defenderse contra nadie, seguras en todo momento de la justicia del poder público. De otro modo: si esas Juntas, por móviles patrióticos, aunque equivocados, se mantienen armadas al brazo, como están ahora, desasosegadas de suspicacias, será difícil que hombres civiles, con conciencia de la dignidad del cargo, se presten a gobernar en lo sucesivo, si han de hacerlo bajo la coacción de organizaciones omnipotentes de hecho.

Restablecido el orden material importa más que nada reintegrar a cada cual en su función y en su papel. El gran error de 1909 consistió en creer que restablecida la normalidad bastaba con sacrificar un gobierno para que quedase todo resuelto.

Maura venía sosteniendo que, así como "no hay conciencia sin Decálogo, no hay sociedad sin Código". Las principales fuerzas políticas, ayudadas por la indiferencia nacional, aturcidas, además, por la algarabía de la Europa anárquica e interesada en nuestro desprestigio, entendieron lo contrario y mandaron a vacaciones la Justicia. Se consideró más práctico que el poder se pusiera al habla con las últimas heces de los gremios especuladores de la baratería política; se creyó que la pública corrupción de los caudillos los descreditaba ante las masas, que, faltas de dirección, resultarían impotentes para el triunfo. Esa política un poco amoral, materialista con exceso, ha fracasado una vez más. Queda demostrado que hay que apelar ahora a las extremas severidades de los procedimientos y de las sanciones, como cuando el poder se debatía austeramente con la falange de intereses bastardos que le han de asediar de continuo. Los últimos crímenes y perturbaciones venían sembrados desde que se inauguró lo que Mélla llama "la política del miedo".

Por otra parte, el escarmiento, aun siendo tan duro como el de ahora, no basta para asegurar al país la tranquilidad indispensable al afianzamiento de su positivo resurgir. Fracasó la intención última por tener frente al Ejército, por repugnar al sentimiento patriótico del país la mano extranjera que lo impulsaba y por el desprestigio de los agitadores que asumieron la dirección visible. Pero el Ejército puede convencerse de la inutilidad de defender un régimen sordo a la empuñada; el sentimiento patriótico puede padecer enervaciones tan hondas como la de 1909, insensible ante los insultos del extranjero; los agitadores pueden rehabilitarse, o cargarse otros puros y capaces. No será entonces inverosímil que al cabo de muy corto plazo, en una u otra forma, se reproduzcan los sucesos, qui-

DOS MIL SILLAS PLEGADIZAS

de Maple duro, color dorado, de construcción sumamente sólida, para Sociedades, Circos, Teatros, Para Casas de Campo, Ingenios, etc. Para Restaurants, Cocinas, Cuartos. Para Portales, Aceras y Jardines. Damos al público la ventaja de los precios bajos a que fueron compradas mucho antes de la subida que esa mercancía ha sufrido en precio, y ofrecemos, en lote de 12 sillas a \$21.00 la docena.

J. PASCUAL-BALDWIN
Obispo N° 101

zas con preparación más adecuada y con distinto resultado si el desconocido notorio de la gran masa española, puesta esta vez al lado de lo existente, subsiste y se propaga a institutos que ahora han sabido cumplir sus deberes, pero que viven y actúan aislados e incomprendidos y que no pueden permanecer largo tiempo ajenos al ambiente general del país. En una palabra: merecerían la ahominación de los españoles los gobernantes que por haber sofocado un intento revolucionario de abajo, torpe, inmensa, importuno, extranjero, se creyeran condecorados de la obligación estrechísima en que están de salvar a la Monarquía y por tanto a España, mediante esa revolución desde el poder por la cual clama la patria desde los años luctuosos del desastre colonial. La verdadera revolución ha de comenzar ahora.

Funerales por el eterno descanso del Excmo. señor don Pedro López Elizagaray, Cononigo de la Santa Catedral

En la mañana de ayer se han celebrado solemnes funerales en la Santa Iglesia Catedral por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Pedro López Elizagaray, Canónigo de la Catedral de Mérida y honorario de la Habana. Gran Comendador de la Orden del Santo Sepulcro y Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica. Ofició el M. I. Canónigo Arcediano y Secretario de Cámara del Obispo, Monseñor Alberto Méndez, ayudado de los Presbíteros Pedra y Román. Funizó de maestro de Ceremonias, el Secretario del Cabildo Catedral, Presbítero Juan José Robores.

Se interpretó por los cantores señores Miró, Gurruchaga, Alonso y Aranda, bajo la dirección del maestro de Capilla, señor Felipe Pallar, la misa a dos y Responsorio de Haller. El acto funebre concluyó con solemne Responso ante el sylvio catalafco. Asistieron los Ilustrísimos y Reverendísimos señores Arzobispo de Yucatán y el Obispo de Clna de Galicia, doctores Martín Trischler y Córdoba, doctores de Jesús Mejía; el Venerable Cabildo Catedral, los Párrocos del Espíritu Santo, Jesús María y José, Santo Ángel, Monserrate, Corro y el Vicario de la Párrquia de la Catedral; los Secretarios de los señores Prelados doctor Eustasio Fernández y Miguel Gutiérrez. C. M., quien así llevaba la representación de los Padres Paulos, Clero Yucateco y gran número de fieles.

Los expresados funerales revistieron gran solemnidad. El Dean del M. I. Cabildo Catedral, obsequió a los asistentes con preciosos recordatorios. Descanse en paz el ilustre Canónigo, al par que reiteramos nuestro pésame a los Prelados, Cabildo Catedral y familiares del finado.

Póngale atención a su vejiga. Preocúpese desoso de pasar aguas; dolor o ardor en el conducto al tiempo de la emisión; aguas turbias o de mal olor; incontinencia de las aguas; emisión retrazada o goteada, cualquiera de estos síntomas, o todos, delatan inflamación o debilidad de la vejiga. Para combatirlos, las Pastillas del Dr. Becker. En las boticas.

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

CHESTER A. FULTON
INGENIERO DE MINAS
Ingeniero de toda clase de obras mineras, como galerías, pozos e instalaciones en minas. Representante de la AMERICAN SMELTING & REFINING Co. para compra de minerales.
TENIENTE REY No. 11.
DEPARTAMENTO 502 TELEFONO A-5221

Correspondencia de España

Para el DIARIO DE LA MARINA
La eficaz intervención pacificadora del Ejército. Opciones de que ha sido objeto, incluso en Barcelona y Bilbao.—La benignidad y el rigor discutidos.—La fuga de los causantes de la sedición favorecida por agentes del Ministerio.—Lo que satisfará al Ejército y lo que afianzará al elemento civil.—Hay que no decepcionar al Ejército. Prevenir en justicia es línea directa del buen éxito.

Madrid, 27 de agosto de 1917.
Como decía en mi anterior, la represión de la algarada revolucionaria fué en todas partes severísima. Las estadísticas oficiales publicadas hasta ahora disimulan deliberadamente la triste verdad. Al descargar con dureza sobre los sediciosos, el brazo militar interpretó las ansias del país, hartos de que perturben su vida los agitadores de oficio. Estas ansias eran más vivas desde que, en el mes de mayo, se celebró por las izquierdas en la Plaza de Toros, se pudo sospechar la ingerencia extranjera en nuestros trastornos. Además, el espectáculo constante de la autoridad intervenida, mediatizada, cuando no en franco concurso con los enemigos de la Monarquía y de la sociedad, producía en ésta

FAVORITO
Este es el tabaco que se fuma. Pídale en todas partes. Está de moda. A. R. Fernández y Hnos. Figuras, 26. Habana. Teléfono A-5239

Para tapar... sirve cualquier cosa
Para Techar
Ternolit-Planiol

TONICA SOCIAL, LA PRENSA, & &

LA PRENSA

La vida política en lo que se refiere a la actuación de los partidos no funciona en Cuba de algunos meses a esta parte.

Y el periódico matancero Yucayo, con motivo de la opinión del general Asbert de que el partido Liberal debe reorganizarse y entrar en activo, exhorta a parecer en estas líneas:

Tiene razón que le sobre el General Asbert. El partido liberal mudo y en actitud contemplativa, ningún servicio le presta al país, siendo al contrario un mal para las instituciones y para la misma nación, su puesto que su actuación se necesita para que sirva de contrapeso al Partido Conservador, que solo no puede llenar las funciones encomendadas en las colectividades políticas.

Si el Partido Liberal continúa con los brazos cruzados y el labio mudo, ¿cómo va a saber el Gobierno lo que desea, a lo que aspira y su opinión respecto a las cuestiones que aquí se plantea a cada paso y a los problemas que diariamente surgen en la vida pública?

El Partido Liberal debe aceptar la realidad y no conducirse como un novicio que espera proceder a un nuevo ensayo para echar abajo la República y todo lo existente en ella. Ese Dios que existe en la tierra, que ahora pretende resucitar, nos da mala espina como suele decirse.

Sin embargo, esperamos que el buen sentido impera, y que no se haga salir de su sepulcro a dicho maldonado organismo, causante de las desventuras y de los errores que todos lamentamos.

Pero hay una dificultad tremenda. Los partidos actúan gestionando el modo de nombrar candidatos y subir al poder.

Y como por ahora eso va largo (dos o quizás cuatro años) se explica ese marasmo de los liberales, porque dirán: no por mucho madurar amanece más temprano.

La Prensa en su correspondencia de Nueva York, habla de un gran adelanto en medicina.

Dice: Miss Anna Morgan, hija de Mr. J. P. Morgan, el millonario, preside ayuda económica al descubrimiento de un americano, el doctor Gordon Edwards, quien ha tenido uno de los mayores golpes de su vida al serle notificado por los cirujanos de los ejércitos franceses, ingleses e italianos.

El invento en cuestión, consiste en un preparado, denominado "mikalgina", de propiedades antisépticas y anestésicas, por medio de una inyección subcutánea, basada en quinina y ácido hidroclórico.

Véase cómo describe el doctor Edwards, uno de sus casos, su carta dirigida a su hermana:

"El primer caso fue uno denominado por los cirujanos y "burses", "el suave", en el cual el paciente sufría, durante la costura de sus heridas, algo más de lo que el hombre puede resistir. De la cual, a la vez, estaba acerbado de heridas, a consecuencia de la explosión de una granada. Las costuras tenían que ser renovadas diariamente. Yo llegué justo a la mesa de operaciones. Apliqué la mikalgina y tres minutos después los cirujanos operaban satisfechos el paciente, sin que un quejido saliera de su garganta. Después repetimos la operación con otros 14 heridos y el resultado obtuvo el mismo satisfactorio resultado."

El profesor de Farmacología del Hospital Bellevue, de esta ciudad, que conoce el invento, ha explicado sus efectos del modo siguiente:

"La Mikalgina tiene la ventaja que puede ser usada tanto en la piel como en los órganos. Actúa sobre los nervios sensitivos, con los que se relaciona el dolor mucho tiempo, teniendo propiedades hemostáticas—o sea que ayudan a detener el flujo de la sangre—no habiendo demostrado producir efectos venenosos."

La humanidad bendecirá al doctor Gordon Edwards y a su protectora Miss Anna Morgan por ese invento que ahorra sufrimientos a los infelices dolientes.

En Santiago de Cuba la huelga de chauffeurs tomó caracteres graves, por lo que se dice allí.

El Combate de aquella capital dijo:

Desde antes se habían declarado en huelga los chauffeurs de esta ciudad, y ayer tomó caracteres alarmantes, pues los recorrieron las calles, para impedir que circularan los carros particulares, los cuales estaban en la vía pública, con llaves para que las máquinas no pudiesen seguir su marcha.

El automóvil del doctor Infante fue objeto de un atentado, pues a la máquina donde hace sus visitas le poncharon la goma, paralizándolo, con ello, el referido automóvil, y durante el tiempo que el señor se expresara en forma despectiva contra los huelguistas.

Los choferos poniendo tachuelas para ponchar las gomas!... Muy imprudente conducta es esta por el mal ejemplo que da a los peatones cansados y aburridos de tanto luchar con los autos veloces.

Este conflicto por la cuestión del petróleo es el más fácil de concluir. Disminuyendo las velocidades que a nadie le interesan disminuye el consumo de gasolina, pudiendo economizarse en proporción a su costo.

Pero no haya cuidado que los maquineros de fofinos se ocupen de esto. Hasta cuando van sin pasaje, corren a toda velocidad, derrochando torpemente la gasolina. ¡Si serán bestias!

Sobre el escándalo promovido en varios cafés de la Habana el domingo 9 del actual El Tiempo, de Cárdenas, dice:

Toda una noche y algunas horas del día, fué la parte más céntrica de la ciudad de la Habana, teatro donde se representaron escenas bellas con belleza cultural; y si en sus comienzos la policía no se atrevió a intervenir por respeto a los actores, pasó una hora, dos, tres, cómo no interrumpieron los jefes, ¿por qué se permitió extender el radio de acción de aquel desbordamiento de locuras?

No es posible que pueda obtenerse constatación que satisfaga las exigencias populares, y como pretende extirpar responsabilidad a los policías que prestaban servicio en aquellos momentos en el lugar donde se hizo, creemos nosotros que no se haga extensiva al tronco y ramas gruesas de ese cuerpo.

Aunque sí le sea reflexión sobre el caso, ninguno, ni los mismos promotores del escándalo, tienen culpa de lo sucedido.

Las magnanimidades de la política son las culpables.

Escándalos de borrachera en los cafés suelen ocurrir en todas partes.

Dr. Gonzalo Pedrosa

URUANO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS y del Hospital Número Uno.

ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS y enfermedades venéreas. Clorosis, catarrillo de los uréteres y cistitis del riñón por los Rayos X.

INYECCIONES DE NEOSALVARSAN.

CONSULTAS DE 10 A 12 A. M. Y DE 3 A 5 P. M. en la calle de CUBA, NUMERO 69.

"Firestone"

HACEMOS PRESENTE

a nuestros consumidores y al público, que nos hemos visto precisados, en virtud de las subidas de fletes y de los altos costos de producción, a aumentar los precios de nuestras gomas, tan conocidas y bien reputadas en todos los mercados del Mundo.

Firestone Tire & Rubber Co.

AKRON, OHIO.

Agentes Generales:

José Alvarez, S. en C.

Aramburu 8 y 10. Teléfono A-4776.

Habana.

c 7084

1d-21

El impuesto del timbre

(VIENE DE LA PRIMERA.)

recibos privados.

—Los pedidos al extranjero y las facturas de la misma procedencia, deberán contener los sellos que establece el Art. 26 del Reglamento.

—Para las ventas al contado, si son entre comerciantes, deben cumplirse los requisitos de pedido, factura y cuenta, entre particulares o entre particulares y comerciantes, se requiere solo el del recibo, si su importe pasa de \$25.00 debiendo tributar con arreglo a lo dispuesto por el Art. 23 del Reglamento de la Ley de 31 de julio del presente año.

—A los pedidos de casas extranjeras deberán fijarse los sellos correspondientes, por cuenta del comerciante que hizo el pedido, siendo de cuenta de la casa vendedora el importe de los sellos de la factura según el Art. 23 del Reglamento.

—Será de cuenta de la misma casa vendedora el importe de los sellos del recibo o la cuenta al hacerse efectivo.

—Los pases de tránsito de ganado no están sujetos al impuesto del timbre.

—Las nóminas para el pago de empleados de la Administración Municipal no están sujetas al impuesto del Timbre, como tampoco lo están los valores que entran en la Administración Municipal a los proveedores por medicinas, material, útiles, etc., pero la cuenta que estos presentan para cobrar el impuesto de dichos valores justificando los libramientos, según dispone el Art. 20 de la Ley de Contabilidad Municipal y los recibos que se presenten deben llevar el Timbre que les corresponde con arreglo al Art. 23 para la ejecución de la referida Ley, y sin perjuicio de llevar los sellos que expresa el Art. 33 los valores que se refieren a Obras Públicas.

—La venta de sellos de correo y expedición de giros postales por la Administración de Correos, no están sujetos al impuesto del Timbre.

—Los pedidos hechos antes del día 10 de septiembre y que después de esa fecha hubieran sido servidos, deberán ponerse los sellos correspondientes, tanto, sujetos al impuesto según el Art. 43 del Reglamento.

—La distribución del número de pasajeros que hicieron los Municipios para la expedición de licencias para automóviles, no altera en nada la recta aplicación del inciso (a) del Art. 43 en sus párrafos 1.º y 2.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de 31 de julio último, que de manera clara y terminante expresa la cuantía que deben pagar por el impuesto del Timbre, los automóviles de distintas capacidades de alquiler o de plaza o de particulares. En sentido análogo debe entenderse el texto del párrafo 4.º del propio Art. del citado Reglamento respecto de los carromatos, pues siempre que se trata de carretas o carromatos de dos ruedas están sujetos al impuesto, cualesquiera que fueran las distribuciones y denominaciones que hicieran los Municipios.

—Las copias autorizadas de escrituras sobre cosa o cantidad que expliden los Notarios a virtud de mandatos librados por los Jueces de Instrucción o Tribunales de lo criminal, deben considerarse exentas del impuesto de Timbre, si los mandamientos son librados de oficio y no a instancia de parte interesada.

—Las páginas o planas en blanco de las escrituras matrices que se protocolicen por los Notarios deben llevar el sello a que se refiere el Art. 30 del Reglamento de la materia.

—En cada una de las páginas o planas de que consten los documentos o escrituras otorgadas en la República o en el Extranjero, que protocolicen los Notarios deberá ponerse el sello a que se contrae dicho artículo 30 del Reglamento, aunque alguna de esas caras o páginas esté en blanco o sin escrito.

—El sello por la incorporación de un documento al Protocolo Notarial, es independiente del que necesita el documento para su eficacia en la práctica, según la Ley del Timbre, y en este concepto, cuando se agrega a una escritura matriz una certificación expedida por un Registro Público, ya señalada por su expedición, debe ponerse a sus caras o planas el sello del artículo 30 citado por el hecho de la incorporación al Protocolo Notarial.

—Las copias autorizadas de escrituras extranjeras protocoladas en un archivo Notarial, en cuya escritura medie cosa o cantidad, deben llevar el sello de acuerdo con la escala del Art. 22 del Reglamento.

—En una escritura de compraventa en que el precio se paga parte de contado, otra parte reconociendo una hipoteca y el resto constituyendo nueva escritura, el valor o cuantía de dicha escritura a los efectos del sello de la copia autorizada, debe determinarse por el importe total del precio de la compraventa efectuada.

—Cuando la escritura Notarial se refiere a varios actos de cosa o cantidad, las copias autorizadas que se expidan llevarán el sello que corresponde al valor o cuantía de cada acto.

—Cuando se presenten documentos a un notario para que los agregue o incorpore a su protocolo sin que aparezca el documento que le pagado el impuesto de Timbre que le corresponde, deberán ponerse los sellos que procedan en el caso, sin perjuicio de la responsabilidad que establece el artículo 46 del Reglamento de que se trata.

Revistas Ilustradas.

En la librería de don José Albel, Belascoáin 32, se han recibido los paquetes de las revistas españolas La Esfera, Nuevo Mundo, Blanco y Negro, Mundo Gráfico, Los Contemporáneos, Hojas selectas, Alrededor del Mundo y otras de Barcelona y Madrid.

También se hallan en la misma librería un variado surtido de revistas inglesas y francesas y de modas, utilísimas para las damas.

PARA GOZAR

Ningún amante ha vivido la verdadera vida, vida de gozos y diversiones, porque, si ama lo ha martirizado y lo ha esclavizado, dejándole arruinado de salud. Sanahago cura el asma en corto tiempo, alivia a los primeros eufóricos. Se vende en todas las farmacias y en el depósito "El Crisol", Neptuno esquina a Manrique.

ANNUNO DE LA VACIA ABUJAR 16

lo mismo que a las facturas que remitan a los comerciantes a quienes les venden.

En las ventas, si son entre comerciantes, deberán emplearse el pedido, factura y la cuenta, y todos deberán llevar sellos. Si es entre particulares o entre particulares y comerciantes, deberá solamente hacerse la cuenta, si su importe pasa de \$25.00 pagando entonces el impuesto que establece el Art. 23 del Reglamento.

—Los jornales o sueldos a obreros empleados deberán abonarse por medio de recibos y si su importe pasa de \$25.00 deberá llevar los sellos correspondientes.

—El impuesto sobre utilidades deberá satisfacerlo los comprendidos en el Art. 59 del Reglamento.

—Los automóviles, carros, carretas que están sujetos al impuesto aunque hayan pagado su arbitrio a los Ayuntamientos desde el mes de julio, están obligados a pagar el impuesto porque expliden la circulación anual, y por

AL AGUA PATOS



No me puedo mojar, el reuma me martiriza.

TOMANDO ANTIRREUMATICO DEL DR. RUSSELL HURST.

(DE FILADELFIA.)

Se pueden bañar en la Playa con sus amigas y nadar y zambullirse, gozando lo indecible.

Hace eliminar el ácido urico y quita los dolores que tanto mortifican.

Todas las boticas venden Antirreumático del Dr. Russell Hurst.

Notas de Sociedad

La temporada de la Iris. Un éxito tras otro éxito viene cosechando la gentil Esperanza Iris en su corta pero triunfal temporada de despedida.

Anoche, La Duquesa del Bal Tabarin fué un ruidoso triunfo.

El teatro muy animado y muy concurrido.

En palcos y lunetas se hallaban un grupo numeroso de caras conocidas.

Haré mención del siguiente grupo de señoras:

Flora Ruiz de Kobly, Ernestina Marcolleta de Mestre, Julio Torriente de Montalvo, Carmelina Silveira de Sastre, Emilia O'Naghen de Chomat, Nena Kobly de Godoy, Alicia Terry de Barker, Margarita Crespo de González Real, Amelia Blanco de Fernández de Castro, Josefina Embil de Kobly, Serafina Cabrera de Tró, Nena Gómez de Anaya, Consuelo Terry de Aulet, María Isabel Navarrete de Anglada, Conchita Fernández de Ríos Cuervo, Blanca Santos de Justinián, Julieta Pérez de Demestre, Lucrecia Amador de Páez, Flora Castellanos de Anglada, Mariquita Ramos de Astoriza, Adelina Enríquez de López Miranda, Waldina Escobar de Crespo...

Señoritas:

Julieta Montalvo, Conchita Fernández de Castro, Rebeca Mañas, Helia y Celia Justinián, Chiquitica de la Torre, María Teresa Suárez, Sara, Marina y Luz Tró, Silvia López Miranda, Elisa y María del Carmen Inent, Titi Escobar, Enegracia Fernández.

Santos y Artigas, los galantes empresarios inauguran desde esta noche la temporada popular.

La luneta será a base de un peso. Bello rasgo que no debe silenciarse, en favor del público.

Esta noche se cantará la Viuda Alegre, donde tantos aplausos obtiene siempre su creadora, la graciosa Esperanza Iris.

Y mañana, reparación de Palmer con el Mercado de Mujeres.

Una agradable perspectiva... (PASA A LA CINCO)

Transferencia de crédito

En la Gaceta Oficial apareció ayer un decreto en cuya parte dispositiva dice:

RESUELVO:

1.º—Transferir del Capítulo XV, Artículo I, Personal de la Comisión del Servicio Civil, Subconcepto Cinco comisionados a \$3.600 cada uno, la cantidad de seiscientos pesos; a igual Capítulo, Artículo II, Material y Gastos diversos de la Comisión del Servicio Civil, Subconcepto Gastos de viajes para Comisionados y Empleados de la Comisión, cien pesos y de Dietas noventa y cinco pesos; a igual Capítulo, Artículo II, Subconcepto Gastos determinados en los artículos 2.º y 3.º de la Ley del Servicio Civil, M. G. MENOCAL, Presidente; JUAN L. MONTALVO, Secretario de Gobernación.

Maison Marie

Sólo por 15 días está liquidando todos los modelos de verano, en la mitad de su valor. Sombreros de 15 y 20 pesos a 6 pesos.

O'REILLY, 88. 15d-18s.

FARMACIA

Se vende una, por no poderla atender, buen surtido y punto céntrico. Informar: Apartado 2287. Habana.



SEÑORAS Y CABALLEROS

¿Desea usted alquilar una gran máquina de lujo Paige Super Six, segura y manejada por un chauffeur de primera, cuidadoso y de gran experiencia? Usted viajará con completa seguridad y gustará de su exactitud, garantizada. Llame al Teléfono A-2612.

CASA CEDRINO, Infanta, 102-A, entre San José y San Rafael

Neuralgia, Epilepsia, Desvelo, Jaquecas y otros desórdenes de los Nervios.

PUEDEN SER CURADOS PRONTAMENTE, USANDO LA

NERVINA RESTAURADORA DEL DR. MILES.

El dolor inmediato desaparecerá, con el uso de las Píldoras Contra-Dolor del DR. MILES.

De venta en todas las Boticas.

Preparados por la DR. MILES MEDICAL CO., Elkhart, Ind. E. U. A.

Médico Norte Americano

Amparador del Sexo Femenino

Millares de señoras y señoritas de los Estados Unidos y del extranjero, pueden decir que toman la buena salud y felicidad que disfrutan, al uso oportuno de la espléndida medicina del doctor J. H. Dye, especialista eminente en la OBSTETRICIA y las DOLENCIAS FEMENINAS.

HECHOS QUE ACREDITAN SU EFICACIA

El doctor H. R. Koen de la Facultad de Medicina de París, Francia, CERTIFICA: "He prescrito a mis enfermas el Compuesto Mitchell habiendo obtenido admirables resultados en los siguientes casos: Para calmar los dolores frecuentes durante el embarazo y al parto, flores blancas, menstruación dolorosa y como tónico reconstituyente. Lo recomiendo a las señoras y señoritas que sufran de iguales casos."

La señora Concepción D. Benavides (Esposa de Juan, Texas, CERTIFICA: "He probado el Compuesto Mitchell en una enferma próxima a dar a luz y surtió tan maravilloso efecto, que en menos de 15 minutos la enferma quedó fuera de todo peligro, dando a luz un hermoso niño. Como partera que soy no dejé de aconsejarlo a todas las señoras de mi sexo."

El doctor H. L. Guillet de la Facultad de Medicina de Buffalo, N. Y., CERTIFICA: "He recibido a mi paciente el Compuesto Mitchell para aliviar los dolores del parto y conseguir la menstruación irregular y dolorosa, y lo observado excelentes y rápidos resultados. Me place recomendarlo a las mujeres que padecen de iguales achaques."

La señora Vre. C. Palsen (Parto) con Diploma de la Policlínica Pien, Port-au-Prince, (Haiti), CERTIFICA: "He obtenido admirable éxito con el Compuesto Mitchell, tanto para hacer desaparecer el mal de la embarazada, como para facilitar el parto y dar leche en abundancia a la madre. En consecuencia lo recomiendo a las mujeres en cinta y a las jóvenes que sufren de menstruación difícil."

AMABLE LECTORA. Por qué no queda usted convencida, como otras que han sentido sus beneficios, el usted misma puede hacerlo como las demás. Además no es un remedio que cura solamente, sino tiene la propiedad de prevenir las enfermedades del sexo, antes que ellas puedan desarrollarse, combatiéndolas victoriosamente. Las señoras no deben olvidar que favorece un feliz alumbramiento, proporcionando su verdadero restablecimiento después del parto, y como consecuencia le da la felicidad de ofrecer a su bebé un alimento que brota en abundancia de su pecho.

Comience cuanto antes la primera prueba y observe los resultados.

ES DE SUBSTANCIAS VEGETALES Y ABSOLUTAMENTE INOGENIVAS. De venta en Boticas y Droguerías.

Dr. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE, Buffalo, N. Y., U. S. A.

VELLOS

Se extirpan por la electrolisis, con garantía médica de que no se reproducen. Instituto de Electrolisis Dres. Roca Casuso y Pineda.

Neptuno, 65, altos. De 1 a 5.

CRONICA SOCIAL

Notas de Sociedad

(VIENE DE LA CUATRO)

En honor de Zamacois.
Ya está fijada definitivamente la fecha del banquete que, como homenaje a la simpatía y despedida al distinguido literato, le ofrece un grupo de periodistas de esta capital, admiradores de su talento.
Tendrá efecto el día siete del próximo octubre, en los salones del Black Cat, y será, a no dudarlo, una demostración de afecto, al celebrado novelista.
El Gobernador de la Provincia, coronel Baizán, el Alcalde Municipal, doctor Varona Suárez, el señor Ministro de España, el Presidente del Ayuntamiento, el del Casino Español, el Alcalde Municipal de Pinar del Río, y otras distinguidas personalidades, patrocinan este homenaje del que es digno acreedor el festejado.
Un éxito seguro.

Boda.
Unirán esta noche sus destinos ante los altares de la Iglesia del Angel, la señorita Manuela Isabel Berchales Almeida y el señor Ramón Cortiñas.
A las nueve.

De vuelta.
Encuétrase nuevamente en esta capital de regreso de su agradable temporada en la veñna república del Norte el doctor Francisco Fernández Traveso.

Vuelve el inteligente facultativo a hacerse cargo de su numerosa clientela en su gabinete de Salud 75.
Sea bienvenido!

Un nuevo compromiso.
Uno más registra hoy la crónica social. El de una señorita tan graciosa y tan distinguida como Margot Hince, que ha sido pedida en matrimonio por el correcto y apreciable joven Francisco Suárez.
Enhorabuena!

Wille de Blank.
En uso de licencia ha llegado a esta capital el inteligente y culto caballero, compañero en no lejana época en las luchas del periodismo, y que hoy desempeña el alto cargo de Ministro Plenipotenciario de Cuba en Pekín, señor Wille de Blank.
Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Certamen Infantil.
Ayer tarde se ha verificado el último escrutinio del Certamen de Simpatía Infantil llevado a feliz término por la "Revista de la Vibora", que con tanto celo y dedicación dirige el doctor Angel Justo Párraga y que ha culminado en un verdadero éxito.
Oportunamente daremos cuenta de su resultado.

Viernes de Maxim.
Noche de moda en el alegre y ventilado teatro.

Se anuncia el estreno de la graciosa comedia "La tragedia de un rey".
Maxim, como viene ocurriendo todos los viernes, se verá muy animado y muy concurrido.

Allí estará la crónica.

SUSTITUTO

Felix operación

Por el doctor Oscar Ledón ha sido operada de apendicitis la bondadosa dama Amparo Sánchez de Vellz, esposa de nuestro estimado amigo don Modesto Véliz.

Felicitemos a la operada, a su esposo y al hábil cirujano, por el feliz éxito de la operación.

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Con motivo de su Balance anual los almacenes de El Encanto no reabrirán sus puertas hasta el lunes, día 24.

Tras el breve paréntesis de estos días, "El Encanto" reanudará su normal desenvolvimiento.

Vol verá su vida a ser comunión efusiva y cordial con sus favorecedoras.

Y en el transcurso del nuevo periodo de tiempo—el que marca la celebración de uno a otro balance—El Encanto, cumpliendo un postulado indecible, seguirá siendo exposición permanente de elegancias, novedades y fantasías...

miento pagadero por semestres vencidos desde el treinta de Diciembre de mil novecientos diez y siete hasta el día treinta de Diciembre de mil novecientos veintea y nueve, o sea en treinta de Diciembre y treinta de junio de cada año de la obligación. Habida cuenta de la fecha de la emisión de estos Bonos el primer cupón cubrirá los intereses desde el primero de Septiembre al treinta de Diciembre de mil novecientos diez y siete.

Para el cobro del citado interés llevarán los Bonos veinte y cinco cupones adheridos debidamente numerados, siendo requisito indispensable para el cobro la entrega del cupón correspondiente.

Cuando por cualquier motivo fuere puesto en circulación un Bono con posterioridad al vencimiento de un semestre de interés, le será quitado el cupón correspondiente a ese semestre vencido, y su importe será entregado en calidad de reintegro al Tesorero General de la República en la forma que para tales casos previene la Ley, poniéndose al cupón así pagado además del sello de cancelación, otro gomígrafo que diga "Reintegrado".

Si al entregar un Bono en garantía o en pago de una obligación estuviere decurando ya el semestre, se pondrá una nota con tinta roja en el cupón correspondiente a ese semestre expresiva de la fecha de la entrega del Bono, la cual se tendrá en cuenta por el Oficial Pagador cuando se presente el cupón al cobro, al objeto de proceder a la liquidación del interés hasta la fecha de la entrega del Bono y exigir del tenedor del cupón, en el mismo momento del pago el reintegro de la cantidad a que ascienda la liquidación practicada, con la que se procederá como en el caso anterior, poniéndose al cupón un sello gomígrafo que diga "Reintegrado en parte", y expresando en el citado cupón la cantidad a que ascienda el reintegro.

TERCERO: Los bonos se emitirán en la forma siguiente:

CINCO MILLONES en denominaciones de a CIEN PESOS.

CINCO MILLONES en denominaciones de a QUINIENTOS PESOS.

CINCO MILLONES en denominaciones de a MIL PESOS.

Serie "B".

CINCO MILLONES en denominaciones de a CIEN PESOS.

CINCO MILLONES en denominaciones de a QUINIENTOS PESOS.

CINCO MILLONES en denominaciones de a MIL PESOS.

En caso de extravío, destrucción o hurto de cualquier Bono o cupón se observará lo que disponen las leyes de la República para estos casos.

CUARTO: Tanto el principal como los intereses de estos Bonos se pagarán en la ciudad de la Habana en moneda de oro del peso y Ley que estatuye la Ley de la Moneda Nacional.

QUINTO: Los expresados Bonos tendrán como fecha de emisión la de primero de septiembre de mil novecientos diez y siete, y los mismos así como los cupones se ajustarán al modelo que al final se expresa con las diferencias en cantidades que correspondan a sus respectivas denominaciones. Llevando los Bonos la firma en Facsimile del Tesorero de la República y autógrafa del Secretario de Hacienda o del Delegado que se designe en su oportunidad.

Llevarán además los Bonos el sello impreso de la Tesorería General y el sello Oficial de la Secretaría de Hacienda.

SEXTO: El texto de los Bonos y Cupones será grabado en el idioma oficial, en la forma que apruebe el Secretario de Hacienda, sujetándose en cuanto al texto al modelo de que trata el Artículo anterior.

SEPTIMO: Vencen todos los Bonos y deberán recogerse a más tardar el día treinta de Diciembre del año mil novecientos veinte y nueve; pero la República de Cuba los amortizará sucesivamente a partir del primero de enero del año mil novecientos veinte, fijándose como fecha para su amortización o redención los días treinta de junio y diciembre de cada año, a cuyo efecto se celebrarán los correspondientes sorteos treinta días antes de la fecha fijada anteriormente, debiendo ser inmediatamente publicadas las listas de los Bonos cuya amortización haya correspondido en el sorteo, en la Gaceta de la República, por lo menos dos veces por semana durante aquellos treinta días. Además, se fijarán esas listas igual período de tiempo en un lugar visible de la Secretaría de Hacienda, para conocimiento del público.

En estas listas se consignarán la Serie, los números y la denominación de los Bonos sorteados, así como la fecha de su amortización.

OCTAVO: El número de Bonos de las diversas Series se sorteará en cantidad proporcional a la suma de cada uno de ellos que estén en circulación en la fecha de cada sorteo.

NOVENO: Estos Bonos serán consolidados y convertidos en títulos de la Deuda Nacional, cuando se firme la paz o antes si las circunstancias lo permiten a juicio del Gobierno de la República, reembolsándose el principal y pagándose los intereses a los acreedores en la forma estipulada o que se estipule cuando se haga la conversión.

DECIMO: Para el pago de los intereses y del principal en su día, de los Bonos del Tesoro que se emiten por el presente Decreto, quedan afectados en la cantidad que fuere necesaria el producto de los impuestos que se establecen por la Ley de 31 de julio de 1917.

La República de Cuba compromete su buena fe y buen crédito para garantizar el pago puntual y debido de las obligaciones que contrae con la presente emisión.

ONCENO: Los Bonos de la presente



Polvos DE Novias
DE BRONIQUE Y C^{IA} PARIS

Son los polvo: que gustan a las Muchachas Bonitas.

Se adhieren, blanquean y perfuman delicadamente

Pídalos en cajas grandes y chicas. Exija la etiqueta que muestra este anuncio, porque es la legítima de BRONIQUE, perfumista parisién.

Los venden Boticas y Sederías.

ANUNCIO VADIA AGUIAR 116

NOTAS DE CAZA

(VIENE DE LA PRIMERA)



En la parte superior: Llegada al Campamento "Guanamón".—En el centro: Preparando la salida del campamento "Guanamón".—Parte inferior: los quince invitados del señor Alfonso Gómez Mena en el Coto "Guanamón".

de los mosquitos, que por millones habitan la ciénaga a un kilómetro de distancia.

En ese pintoresco campamento, han pasado tres días muy agradables, desde el 15 al 17 del corriente mes, quinientos cazadores amigos del señor Gómez Mena, el cual los ha atendido y obsequiado con su habitual amabilidad y esplendor.

Los invitados no tuvieron que llevar más que sus armas; pues en el Campamento encontraron magníficos caballos, mesa con suculentos platos y camas de mullidos colchones, muy apreciadas después de un día de cacería.

Debido a las lluvias y al mucho fango, la caza no fué muy abundante; pues solo se cobraron diez piezas, tocándole al señor Gómez Mena la suerte de matar el primer venado, que resultó ser un hermoso macho, que cayó para siempre, después de una larga carrera por una inmensa sabana, en la cual se le tiraron más de veinte tiros.

Los invitados fueron el doctor Honoré F. Lainé; los licenciados Juan M. Navarro y José del Cueto, el señor Genaro de la Vega, Evelio Díaz Piedra, Pedro y Rafael Rufé, Juan Hernández, Manolo de Cárdenas, Víctor M. Pérez, Alberto Pérez y don Genaro Rodríguez, decano de los cazadores

de venados de Cuba; pues tiene setenta y nueve años, corre a caballo y es tan ágil y entusiasta como un joven de veinte y cinco.

No menciono entre los invitados a los señores Julián Cabarga y Francisco Torres, importantes colonos del señor Gómez Mena, por haber sido ellos los que cooperaron con el señor Gómez Mena, en la construcción del campamento y los considero, como de casa y no terminará esta relación de los cazadores sin hacer mención especial del insustituible señor Bernardo Fraja, nombrado por el señor Gómez Mena mayor domo del Campamento, el cual se ocupó con astucia de que a nadie le faltase lo más insignificante; desde el sabroso refresco al mediodía, hasta el indispensable mosquitero por la noche.

Deseamos al señor Alfonso Gómez Mena, que por largos años disfrute de tan espléndido coto.

La siguiente cacería de los socios del Club de Cazadores de Venados, se efectuará el próximo domingo 23, en el coto de Dayaniguas, de Paso Real, en Pinar del Río, cuya perrera, de más de cincuenta canes, acaba de ser reforzada con veinte y dos magníficos ejemplares de Kentucky, recientemente importados por el entusiasta socio doctor Honoré F. Lainé.

La emisión de...

(Viene de la PRIMERA)

de cualesquiera obligaciones contraídas por el Tesoro con motivo de las guerras, ser vendidos o pignoralos para obtener recursos pecuniarios con que atender a los pagos o para adquirir e importar oro legal, acudiendo a fin de mantener el crédito y la base de oro de nuestro sistema monetario; y que podrá cangearse por estos Bonos el remanente de los que haya en circulación emitidos con arreglo a la Ley de Defensa Económica en primero de enero de 1915, conocidos por de la Emisión de Cinco Millones; dejando los demás detalles y circunstancias de la emisión para que sean acordados por el Gobierno en su oportunidad.

Por cuanto la ejecución de la referida Ley de 31 de julio hace necesario dictar reglas para la emisión, determinando la forma en que ha de hacerse, fecha de la emisión y cuantos particulares sean pertinentes para el mejor cumplimiento de lo dispuesto.

Por cuanto ha de transcurrir algún tiempo antes de que estén impresos y entregados los Bonos en Tesorería, y es indispensable atender sin demora los urgentes apremios del Tesoro, emitiendo y preparando títulos provisionales o pagarés que se cangearán oportunamente por los definitivos tan pronto como se reciban estos.

RESUELVO: La República de Cuba emite TREINTA MILLONES DE PESOS en Bonos que se denominarán BONOS DEL TESORO. EMISION DE 1917 que se pagarán en moneda de oro del peso y Ley que estatuye la Ley de la Moneda Nacional como se expresarán ellos.

SEGUNDO: Estos Bonos devengarán un interés anual de seis por ciento a partir desde el día primero de septiembre de mil novecientos diez y siete hasta su amortización o veneci-

EL CORREO DE PARIS

La Tintorería más perfecta y la que más barato cobra el trabajo.

Cuando necesite lavar, planchar o teñir sus trajes, llame al

TELEFONO A-3360

Y SE LE ATENDERA EN SEGUIDA.

PEREZ Y RODRIGUEZ. - Habana núm. 93.

Sucursal "La Palma", Egidio No. 13.-Teléfono A-5252.

¿NECESITA USTED un VESTIDO de tul o voile, elegante y muy lindo?... pues lo consigue muy barato en los "Almacenes de Inclán"

Feniente Rey, 19, esquina a Cuba.

¡ENAMORADO BOBO!

Váyale al bulto. La chiquita lo merece.

¿LE TIEMBLA LA VOZ Y LE FALTAN LAS PALABRAS?

Vd. es un nervioso, un desgraciado vencido por los nervios, acabará en neurasténico.

Tome Elixir Antinervioso del Dr. Vernezobre

Nivela los nervios, evita la neurastenia, la cura en corto tiempo.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE

cretario de Hacienda, sujetándose en cuanto al texto al modelo de que trata el Artículo anterior.

SEPTIMO: Vencen todos los Bonos y deberán recogerse a más tardar el día treinta de Diciembre del año mil novecientos veinte y nueve; pero la República de Cuba los amortizará sucesivamente a partir del primero de enero del año mil novecientos veinte, fijándose como fecha para su amortización o redención los días treinta de junio y diciembre de cada año, a cuyo efecto se celebrarán los correspondientes sorteos treinta días antes de la fecha fijada anteriormente, debiendo ser inmediatamente publicadas las listas de los Bonos cuya amortización haya correspondido en el sorteo, en la Gaceta de la República, por lo menos dos veces por semana durante aquellos treinta días. Además, se fijarán esas listas igual período de tiempo en un lugar visible de la Secretaría de Hacienda, para conocimiento del público.

En estas listas se consignarán la Serie, los números y la denominación de los Bonos sorteados, así como la fecha de su amortización.

OCTAVO: El número de Bonos de las diversas Series se sorteará en cantidad proporcional a la suma de cada uno de ellos que estén en circulación en la fecha de cada sorteo.

NOVENO: Estos Bonos serán consolidados y convertidos en títulos de la Deuda Nacional, cuando se firme la paz o antes si las circunstancias lo permiten a juicio del Gobierno de la República, reembolsándose el principal y pagándose los intereses a los acreedores en la forma estipulada o que se estipule cuando se haga la conversión.

DECIMO: Para el pago de los intereses y del principal en su día, de los Bonos del Tesoro que se emiten por el presente Decreto, quedan afectados en la cantidad que fuere necesaria el producto de los impuestos que se establecen por la Ley de 31 de julio de 1917.

La República de Cuba compromete su buena fe y buen crédito para garantizar el pago puntual y debido de las obligaciones que contrae con la presente emisión.

ONCENO: Los Bonos de la presente

emisión podrán darse en garantía o en pago de cualesquiera obligaciones contraídas por el Tesoro con motivo de las guerras; ser vendidos o pignoralos para obtener recursos pecuniarios con que atender a los pagos o para adquirir e importar oro legal, acudiendo a fin de mantener el crédito y la base de oro de nuestro sistema monetario. Podrá cangearse por Bonos de esta emisión, el remanente de los que hay en circulación emitidos con arreglo a la Ley de Defensa Económica en primero de enero de mil novecientos quince, conocidos por la "Emisión de los Cinco Millones." También serán admitidos en la misma forma, como fianza pública y como depósitos del Estado, la Provincia y el Municipio en todos los casos en que el Gobierno exija tales garantías por virtud de las Leyes vigentes.

DUODECIMO: Se otorgará por el Tesorero General de la República y el Secretario de Hacienda, títulos provisionales con las mismas denominaciones como fianza pública y como depósitos del Estado, la Provincia y el Municipio en todos los casos en que el Gobierno exija tales garantías por virtud de las Leyes vigentes.

DECIMO TERCERO: Se autoriza la suscripción popular de títulos o Bonos en las Tesorerías y Pagadurías de la República conforme a los modelos y formas que acuerde el Secretario de Hacienda.

DECIMO CUARTO: El secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto y dictará las providencias que fueren necesarias para los pagos en su oportunidad de los intereses vencidos y de los Bonos que resulten amortizados así como de los que se recojan en la fecha de su vencimiento.

Dado en la finca "El Chico" Término Municipales de Marianao, a los diez y nueve días del mes de septiembre de mil novecientos diez y siete.

(f.) M. G. Menocal, Presidente.

(f.) Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda.

Señalo los diabéticos

En los casos más graves de diabetes, el "Copsalche" (marca registrada) da los más completos y satisfactorios resultados. Apoye el enfermo empiezo el tratamiento, se siente mayor. La sed insaciable, va desapareciendo. Disminuye el azúcar de la orina. Se detiene la decamación; cesá el decaimiento.

El "Copsalche" (marca registrada), es de veras un remedio eficazísimo contra la diabetes.

Venta: farmacias bien surtidas de la República.

Depósito: Sarrá, Johnson, Tenuechel, doctor González y Majó y Colomer.

Al Paso de la Navaja

Los caballeros que se afeitan solos, que han eliminado el barbero, gozan lo indecible a la hora de afeitarse, porque usan TOILETINE en su mayoria y Toiletine hace correr suavemente la navaja, sin arder los poros y sin poner rojiza la piel, porque es tónico del cutis.

TOILETINE se echa en gotas en la brocha y al hacer la jabonadura aumenta su volumen, hace correa la vacía y permite que la navaja corte fácilmente y al mismo tiempo, vigoriza el cutis, lo limpia y refresca, porque tiene cualidades tónicas de primera fuerza.

Todas las sederías y boticas venden Toiletine y su depósito está en la droguería San José, Habana y Lamparilla. Los caballeros que la usan, siempre tienen la piel de la cara tersa, suave, nunca les salen granos, la grasa desaparece y las arrugas no los marchitan.

ANUNCIO VADIA AGUIAR 116

INFORMACION CENTRAL

CINE FORNOS El Proceso Clemenceau HOY, VIERNES, 21

El Proceso Clemenceau por la Bertini y Serena.

por la Bertini y Serena.



... Y el cielo quiso que el Regen te explara su gran culpa, gracias a la divina Merope.

LA TRAGEDIA DE UN REY GRAN TEATRO "MAXIM"

Precioso y emocionante cine-drama en 4 actos, marca Aquila Films. El viernes 27, en función de moda, estreno en Cuba de esta bella película, a cuya fuerte y conmovedora acción se une la originalidad del argumento y el arte exquisito y depurado de la eminente artista SIMONI, su hermosa protagonista.

Grandes Exclusivas de La Internacional Cinematográfica Pronto EL GRAN SECRETO, en 18 Episodios. Protagonistas: FRANCIS X BUSHMAN Y B. BAYNE.

c 7072 24-30

Espectáculos

EL BENEFICIO DE LA BAILLO. A teatro lleno se celebró anoche en el Nacional la función en honor de la notable cantante. Un éxito magnífico obtuvo la representación de "Las musas latinas", obra muy bien presentada y que le valió a la señorita Baillo y a Clementina Morin, así como al tenor Limón, grandes aplausos.

Con nuevo decorado y vestuario. CAMPOAMOR. En las tandas de las cinco y cuatro y de las nueve y media se estrenará la cinta "La tela de araña."

MARTI. En la segunda tanda, doble, de esta noche, se cantará la zarzuela "Marina", debutando en esta obra la primera tiple Mercedes Unda y el barítono señor Jacinto Arróla.

ALHAMBRA. "Después de las doce" en primera tanda. En segunda, "El Amor". En tercera, "Comadrona facultativa."

COMEDIA. En esta noche, estreno de la comedia "Las bribonas" ocupa la primera tanda.

NACIONAL. A beneficio de los taquilleros, porteros y acomodadores de este coliseo, se celebrará esta noche una función extraordinaria por la Compañía de zarzuela y opereta de Consuelo Baillo. El programa escogido es el siguiente: La opereta en un acto, "Molinos de viento."



Quando compre joyas vaya directamente a la fábrica. Hallará todo lo que necesita y a precios de primera mano. Fabricantes joyeros, Miranda y Carballal, Hnos.

En tres actos titulada "El valiente capitán." En ensayo, "El Jipijapa." MAXIM. Esta noche se estrenará en este coliseo la cinta "La tragedia de un Rey", de la renombrada marca Aquila, que es una de las adquiridas últimamente por La Internacional Cinematográfica.

LARA. "Atavismo fatal" en primera y tercera tanda. En segunda y cuarta, "Aventuras de un periodista."

PRADO. En primera tanda, "Glorioso perdón"; y en la segunda, "El proceso Clemenceau."

FORNOS. "El rapto de Venus" en la primera tanda y "El proceso Clemenceau" en la segunda.

NEVA INGLATERRA. "Ambrosio, conserje" y "Las dos noblezas" en la primera tanda; en la segunda, "Trágica cita"; en la tercera, "Sola en París."

EL CIRCO SANTOS Y ARTIGAS. La temporada se inaugurará el mes de Noviembre. El abono a las matines dominicales es brillante. Los populares empresarios han hecho contratos de artistas de verdadero mérito.

BENEFICIO. El próximo martes se celebrará en el teatro Martí una función extraordinaria a beneficio del señor Gerardo Sierra Pérez, Presidente de la Federación de Trabajadores de los Muelles y Bahía de la Habana.

PELICULAS DE LA INTERNACIONAL. "La pecadora" se titula una de las cintas adquiridas recientemente por esta acreditada Compañía.

Cinta de argumento muy interesante. Posee también La Internacional Cinematográfica la película titulada "El gran secreto", de treinta y seis mil pies, en diez y ocho magníficos episodios. Son sus intérpretes los celebrados artistas Francis X. Bushman y Beverly Bayne.

LA COMPANIA VELASCO. Ya ha recibido Eulogio Velasco el cable anunciando la salida de Puerto Rico del trasatlántico "Cádiz", a bordo del cual navegan los artistas que actuarán en esta capital, a partir del 28 del actual.

PROXIMOS ESTRENOS DE LA CINEMA. "Deuda de sangre" será estrenada en el teatro Fausto el próximo día 26, cinta interpretada por Lina Mileffeur, Eugenio Giraldoni y Pina Fabri.

NIZA. Programa de la función de esta noche: En primera tanda, estreno de los episodios 11 y 12 de "El misterio de la mancha roja", que se repetirán en la tercera; en la segunda, "La viñeta."

Sobre la Ley y el Reglamento del Timbre. (VIENE DE LA PRIMERA) que desde hace mucho tiempo vienen sintiéndose entre nosotros, es la causa principal de la mayor parte de las dudas y vacilaciones que se manifiestan sobre todo acerca de si deben o no sellarse las cuentas y el carácter con que éstas deben ser consideradas en las operaciones realizadas entre comerciantes. Vamos a examinar las dos cuestiones.

Y como se justifica el pago? se sigue preguntando. En mi concepto no el recibiendo en la factura del comprador, sino en la factura del vendedor. Aparte de que así me lo dijo el señor Secretario de Hacienda en la entrevista que antes alludé y a la que fui con mi abogado y el doctor Estanislao Carrada, también así se hace en otros países que tienen, como el nuestro, esta especie de timbre y factura. Me refiero, por ejemplo, que en esta materia la legislación ampliamente con un extremo espíritu de equidad y justicia, que en la práctica es el que se observa.

Jabón "EL INDIO" LIMPIO, ESPUMOSO, DE COLOR CLARO. INDICACION SEGURA DE SER PRODUCTO DE LOS MEJORES MATERIALES. INSISTA EN QUE POR CONVENIENCIA NO LE SUSTITUYAN OTRO.

obligación y acción en julio los contratos mercantiles, cualquiera que sea su forma y el idioma en que se celebran, si "que tengan por objeto el pago del impuesto del timbre. Yo opino que se deben tributar el pedido y la factura y que éstos son los únicos documentos que la ley considera necesarios para su cumplimiento y para la obtención de los fines que determinaron su aprobación.

No estoy conforme, tampoco, con los artículos 20 y 21 del Reglamento de Operaciones Comerciales, que por el artículo veinte y tres del Reglamento, las cuentas de operaciones realizadas entre comerciantes, a que se refiere el artículo veinte y seis, los claro que atendiendo solamente al concepto general de dicho artículo, dentro de lo que está comprendido todos aquellos que no consten en documentos públicos expedidos por Notario o empleado público competente, con las solemnidades requeridas por la ley. Pero no es tomando ni la definición que se interpreta acertadamente una ley. Hay que relacionar sus preceptos; hay que penetrar en su espíritu, estudiar el método que sigue la intención que la inspira, los fundamentos en que descansa y hasta los antecedentes que le dan vida y han influido en su redacción.

Y lo mismo que el pedido exige la ley la factura, con los dos conceptos que sirven de base a la tributación del timbre y factura: uno y otro han de constar siempre por escrito y estar firmados, respectivamente, por el comprador y el vendedor. Lo mismo en las ventas de plaza que en las demás y sea al contado o a plazo; en todos los casos. El sello del pedido es de cargo del comprador y el de la factura corresponde al vendedor; pero en el impuesto, como queda detallado en el artículo 20, es de cargo del vendedor, poniéndole a mano la fecha del día, mes y año y la rubrica con tinta azul o con el estilete en un papel de su uso, expresando siempre la fecha.

No menciona la Ley ni tampoco el Reglamento a ningún otro documento que sea necesario para acreditar la existencia de un contrato de compra venta entre comerciantes. Con el pedido y la factura debidamente sellados y quedando cumplida. No se pide más. Los pedidos y facturas comerciales, dice la ley, a pedidos servidos en el momento en que se refiere el Reglamento. Nada más.

de aquellos que pretenden exigir el pedido, la factura y el recibo para que la compra-venta mercantil contribuya por estos tres conceptos al pago del impuesto del timbre. Yo opino que se deben tributar el pedido y la factura y que éstos son los únicos documentos que la ley considera necesarios para su cumplimiento y para la obtención de los fines que determinaron su aprobación.

De las cuestiones propuestas, no puede haber duda de que la más importante es la que se refiere al sujeto al pago de la cuenta además del pedido y la factura. Y a las consideraciones expuestas para razonar mi opinión, quiero agregar algunas otras que la ratifican y confirman a la vez que pueden servir de orientación para no incurrir en la responsabilidad señalada a los infractores. Y para ello el mejor poner un ejemplo: un comerciante hace a otro un pedido. Ya tenemos el primer documento sujeto al pago del impuesto. El comerciante que recibió el pedido remite las mercancías acompañando una remisión en la que se detallan los objetos enviados. Esta remisión es el simple papel que no necesita llevar sello alguno. Al día siguiente o el sábado siguiente, según sea acostumbrado, se remite la factura o cuenta de las mercancías servidas y a este documento se fija también los sellos correspondientes, según la escala del artículo veinte y seis del Reglamento y ya tenemos timbrados los dos únicos documentos que gravan la ley. Como la operación se realiza entre comerciantes obligados legalmente a justificar que en cada operación han pagado el impuesto, debe tenerse presente que el pedido por sí solo, no sirve para acreditar la cantidad que debe contribuir, porque en ocasiones podrá ser servido parcialmente y no en su totalidad por lo que para evitar dudas en caso de investigación, tal vez fuera útil adoptar un método de pedidos impresos que podría ser el siguiente: un documento que se firmara al recibir las mercancías y, en este caso, si se extendiera por duplicado, sería suficiente para acreditar la cantidad que se remite y en poder de cada contratante el comprador que la factura y el recibo que se emite en la ley; hay un plan, hay un método. La contratación civil tributa de un modo: la mercantil de otro; para las primeras está la proporción fijada por el artículo veinte y tres; para las segundas la escala establecida en el artículo veinte y seis. En mi juicio esto está bien claro y sería establecer una lamentable confusión confundiendo con el mismo nombre y en un y otro artículo, actos que la ley ha gravado con entera y absoluta separación.

No obstante, lo expuesto, en la práctica y arrastrados por la tradición costumbre seguida, habrá, sin duda, muchos que continuarán extendiendo sus cuentas en la misma forma que hasta ahora han venido haciéndolo. Bien está. No es mi ánimo impedir que pague tres veces por un mismo concepto el que quiere hacerlo. Tratándose únicamente de dar el parecer que se me ha pedido con arreglo a la interpretación que yo he hecho de la ley y de la práctica. La cual, repito una vez más, no habla de cuenta al gravar las operaciones de comercio mercantil. Y aquí me ocurre agradecer a la ley cuando se refiere a la compra-venta mercantil contribuya por estos tres conceptos al pago del impuesto del timbre. Yo opino que se deben tributar el pedido y la factura y que éstos son los únicos documentos que la ley considera necesarios para su cumplimiento y para la obtención de los fines que determinaron su aprobación.

LoRENZO D. BELLI. Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

CREMA DENTAL DE COLGATE. "Sale en forma de cinta y se adapta al cepillo." Por su sabor agradable los niños la usan con gusto y constancia. Desmiente la teoría que el gusto a "medicina" es necesario en un dentífico eficaz. Pruébela y Convénzase. Envíe 4 centavos y recibirá una muestra de buen tamaño. COLGATE & CO., Apartado 9, Habana. Casa establecida en 1866.

Armas de fuego y efectos de cerería Agencia de las afamadas escopetas "PARKER BROS"-EXPLOSIVOS. LUIS L. AGUIRRE Y CO. MERCADERES, 19.-APARTADO 935.-TELEFONO A-1745.

Dr. Chiner Cirujano Donalista. Presidente de la Sección de Odontología del 2do. Congreso Médico Nacional. Escobar, 80, (bajos) Teléfono A 8195

BASE-BALL, YACHTING, TENNIS, & &

Cablegramas recibidos por nuestro hilo directo

COMISKEY GANO LA SALIDA

El primer juego se efectuará en Chicago, el día 6.—Los drafts.

CINCINNATI, 20. CUANDO el medio peso lanzado al aire por mister Frank... El primer juego se efectuará en Chicago, el día 6.—Los drafts.

DETALLES DE TODOS LOS JUEGOS EFECTUADOS

LIGA NACIONAL

Pittsburg, Septiembre 20.

NEW YORK Y PITTSBURG LUCHARON DIEZ ININGS Quedando EMPATADOS 3 a 3.—EL JUEGO SE DECIDIRÁ MARSANA, SABADO.

He aquí el score:

NEW YORK	V. C. H. O. A. E.
Burns, lf.	2 1 1 0 0 0
Thorppe, cf.	2 1 1 0 0 0
Robertson, rf.	3 0 0 1 0 0
Kaufman, 3b.	3 2 1 2 1 0
Zimmerman, 2b.	4 1 2 2 2 0
Fletcher, c.	4 1 2 2 2 0
J. Smith, 1b.	4 0 1 1 4 0
Hale, p.	4 0 1 1 3 0
McCarthy, p.	1 0 0 0 0 0
Tearoo, p.	1 0 0 0 0 0
Loebert, p.	1 0 0 0 0 0
Demaree, p.	1 0 0 0 0 0
Wilhoit, xx.	1 0 0 0 0 0
G. Smith, p.	1 0 0 0 0 0
Anderson, p.	1 0 0 0 0 0
Total	37 9 9 30 10 1

PITTSBURG

V. C. H. O. A. E.	
Caton, ss.	5 2 0 2 0 0
Mollwitz, lb.	5 2 0 2 0 0
Bigbee, lf.	4 2 2 2 0 0
Carey, cf.	4 2 2 4 0 0
Boeckel, 3b.	3 3 0 1 0 0
King, rf.	4 1 2 1 0 1
Pittler, 2b.	5 0 2 3 4 0
Fletcher, c.	2 0 0 3 1 1
Steele, p.	2 0 0 0 2 0
Cooper, p.	1 0 0 0 1 0
Total	43 9 17 30 13 2

x Bateo por Tearoo en el noveno. xx Bateo por Demaree en el octavo.

ANOTACION POR ENTRADAS

Washington, Septiembre 20.

Washington, Septiembre 20.

EL SAN LUIS DERROTO AL WASHINGTON EN EL JUEGO FINAL DE LA SERIE.—TODAS SUS CARRERAS FUERON ANOTADAS EN EL PRIMER INNING.

He aquí el score:

WASHINGTON	V. C. H. O. A. E.
Menosky, lf.	5 0 1 2 0 0
Leonard, lb.	5 0 1 2 0 0
C. Milan, cf.	5 0 1 2 0 0
Rice, rf.	3 0 2 0 4 0
Foster, 3b.	3 0 2 0 4 0
Morgan, 2b.	4 0 1 2 2 0
Shanks, ss.	1 0 0 0 1 0
Murray, ss.	3 0 0 0 1 0
Almsmith, c.	4 0 0 0 2 0
Galla, p.	0 0 0 0 1 0
Shaw, p.	0 0 0 0 1 0
Gharrity, p.	1 0 0 0 0 0
Dumort, p.	0 0 0 0 0 0
Milan, p.	0 0 0 0 0 0
Craft, p.	0 0 0 0 0 0
Johnson, xx.	1 0 0 0 0 0
Total	33 2 10 27 14 1

ANOTACION POR ENTRADAS

San Luis, Septiembre 20.

San Luis, Septiembre 20.

WASHINGTON DERROTO AL SAN LUIS EN EL JUEGO FINAL DE LA SERIE.—TODAS SUS CARRERAS FUERON ANOTADAS EN EL PRIMER INNING.

He aquí el score:

SAN LUIS	V. C. H. O. A. E.
Shotton, lf.	1 1 2 0 0 0
Austin, lb.	4 1 1 2 0 0
Smith, cf.	3 1 2 1 0 0
Pratt, rf.	2 0 0 0 0 0
Smith, 3b.	2 0 0 0 0 0
Jacobson, lb.	4 0 0 14 0 1
Hale, c.	4 0 0 1 0 0
Gerber, p.	2 0 0 1 0 0
Davenport, p.	4 0 0 0 3 1
Total	32 4 5 27 14 2

UNOS MINUTOS DE CHARLA CON ARMANDO MARSANS

(Por Horacio Roqueta.)

LA CIENCIA DE MR. SEMKEN LE SALVO PARA SU FAMILIA Y PARA EL BASEBALL.—LAS VISITAS DE MR. RUPPERT Y UNA CARTA DE DONOVAN



x EL GRAN PLAYER CUBANO ARMANDO MARSANS. A su izquierda, nuestro redactor señ. Horacio Roqueta. A la derecha, el Coronel Magriñán, Antonio Conejo, cronista de "El Mundo", e Inocente Mendietta, el conocido umpire. Detrás, de pie, el Secretario de Marsans.

Ya la Habana sabe que Marsans, el gran jugador cubano, llegó antea-noche ya Key West. Y la Habana toda, puedo asegurar, ha destilado ayer por la casa del formidable criollo que en las Grandes Ligas y por ende en las grandes ciudades de Norte América, tiene enorme reputación y hondas simpatías.

—¿Y el público?... —¡Oh! El público neoyorquino me hizo una cariñosísima demostración de afecto. Yo había caído muy bien en Polo Grounds y además tuve la suerte de ganar personalmente cuatro o cinco desafíos... Mr. Harry Schumacher en el sentido artículo que me dedicara, cuenta que un espectador, al verme sacar del terreno improvisada camilla, exclamó: "Por allí se van las últimas esperanzas de los yankees. Ya no quedaremos en la división de honor"...

Y una noche... una noche en el lobby del Hotel en Detroit le dije a Bobby de Jarro: "No quiero jugar más con usted. Cámbieme o véndame, porque no deseo seguir en el team. De tal modo estoy decidido a marcharme que no me importa ser enviado a las Ligas Manifiestas Enviame al "Kalkiki", si quieres, pero con el San Luis no doy un paso más."

ANOTACION POR ENTRADAS

Washington, Septiembre 20.

Washington, Septiembre 20.

WASHINGTON DERROTO AL SAN LUIS EN EL JUEGO FINAL DE LA SERIE.—TODAS SUS CARRERAS FUERON ANOTADAS EN EL PRIMER INNING.

He aquí el score:

WASHINGTON	V. C. H. O. A. E.
Menosky, lf.	5 0 1 2 0 0
Leonard, lb.	5 0 1 2 0 0
C. Milan, cf.	5 0 1 2 0 0
Rice, rf.	3 0 2 0 4 0
Foster, 3b.	3 0 2 0 4 0
Morgan, 2b.	4 0 1 2 2 0
Shanks, ss.	1 0 0 0 1 0
Murray, ss.	3 0 0 0 1 0
Almsmith, c.	4 0 0 0 2 0
Galla, p.	0 0 0 0 1 0
Shaw, p.	0 0 0 0 1 0
Gharrity, p.	1 0 0 0 0 0
Dumort, p.	0 0 0 0 0 0
Milan, p.	0 0 0 0 0 0
Craft, p.	0 0 0 0 0 0
Johnson, xx.	1 0 0 0 0 0
Total	33 2 10 27 14 1

ANOTACION POR ENTRADAS

San Luis, Septiembre 20.

San Luis, Septiembre 20.

WASHINGTON DERROTO AL SAN LUIS EN EL JUEGO FINAL DE LA SERIE.—TODAS SUS CARRERAS FUERON ANOTADAS EN EL PRIMER INNING.

He aquí el score:

SAN LUIS	V. C. H. O. A. E.
Shotton, lf.	1 1 2 0 0 0
Austin, lb.	4 1 1 2 0 0
Smith, cf.	3 1 2 1 0 0
Pratt, rf.	2 0 0 0 0 0
Smith, 3b.	2 0 0 0 0 0
Jacobson, lb.	4 0 0 14 0 1
Hale, c.	4 0 0 1 0 0
Gerber, p.	2 0 0 1 0 0
Davenport, p.	4 0 0 0 3 1
Total	32 4 5 27 14 2

UNOS MINUTOS DE CHARLA CON ARMANDO MARSANS

(Por Horacio Roqueta.)

LA CIENCIA DE MR. SEMKEN LE SALVO PARA SU FAMILIA Y PARA EL BASEBALL.—LAS VISITAS DE MR. RUPPERT Y UNA CARTA DE DONOVAN



x EL GRAN PLAYER CUBANO ARMANDO MARSANS. A su izquierda, nuestro redactor señ. Horacio Roqueta. A la derecha, el Coronel Magriñán, Antonio Conejo, cronista de "El Mundo", e Inocente Mendietta, el conocido umpire. Detrás, de pie, el Secretario de Marsans.

Ya la Habana sabe que Marsans, el gran jugador cubano, llegó antea-noche ya Key West. Y la Habana toda, puedo asegurar, ha destilado ayer por la casa del formidable criollo que en las Grandes Ligas y por ende en las grandes ciudades de Norte América, tiene enorme reputación y hondas simpatías.

—¿Y el público?... —¡Oh! El público neoyorquino me hizo una cariñosísima demostración de afecto. Yo había caído muy bien en Polo Grounds y además tuve la suerte de ganar personalmente cuatro o cinco desafíos... Mr. Harry Schumacher en el sentido artículo que me dedicara, cuenta que un espectador, al verme sacar del terreno improvisada camilla, exclamó: "Por allí se van las últimas esperanzas de los yankees. Ya no quedaremos en la división de honor"...

Y una noche... una noche en el lobby del Hotel en Detroit le dije a Bobby de Jarro: "No quiero jugar más con usted. Cámbieme o véndame, porque no deseo seguir en el team. De tal modo estoy decidido a marcharme que no me importa ser enviado a las Ligas Manifiestas Enviame al "Kalkiki", si quieres, pero con el San Luis no doy un paso más."

EL CLEVELAND DERROTO A LA NUEVA YORK

He aquí el score:

CLEVELAND

V. C. H. O. A. E.	
Graney, lf.	4 0 1 2 0 0
Chapman, lb.	4 0 1 2 0 0
Speaker, cf.	4 0 1 2 0 0
Smith, rf.	4 0 1 2 0 0
Smith, 3b.	3 0 0 0 0 0
Wambsgans, 2b.	3 0 0 0 0 0
Evans, 3b.	3 1 1 2 3 0
O'Neill, c.	3 1 1 2 3 0
Klepper, p.	3 0 0 0 0 0
Roth, x.	1 1 1 0 0 0
Bagby, p.	1 1 1 0 0 0
Total	32 6 7 27 12 2

ANOTACION POR ENTRADAS

Cleveland, Septiembre 20.

Cleveland, Septiembre 20.

NEW YORK DERROTO AL CLEVELAND EN EL JUEGO FINAL DE LA SERIE.—TODAS SUS CARRERAS FUERON ANOTADAS EN EL PRIMER INNING.

He aquí el score:

NEW YORK	V. C. H. O. A. E.
Camp, cf.	4 0 0 3 0 1
Peckinpugh, ss.	3 0 1 3 5 0
Pipp, lb.	3 0 1 3 5 0
Lamar, lf.	4 1 0 5 0 0
Walker, rf.	3 0 1 3 0 0
Fewster, 3b.	3 0 1 3 0 0
Nunamaker, c.	4 0 1 2 1 0
Shoaker, p.	3 0 0 0 1 0
Fisher, p.	0 0 0 0 1 0
Total	32 5 27 11 2

ANOTACION POR ENTRADAS

San Luis, Septiembre 20.

San Luis, Septiembre 20.

WASHINGTON DERROTO AL SAN LUIS EN EL JUEGO FINAL DE LA SERIE.—TODAS SUS CARRERAS FUERON ANOTADAS EN EL PRIMER INNING.

He aquí el score:

SAN LUIS	V. C. H. O. A. E.
Shotton, lf.	1 1 2 0 0 0
Austin, lb.	4 1 1 2 0 0
Smith, cf.	3 1 2 1 0 0
Pratt, rf.	2 0 0 0 0 0
Smith, 3b.	2 0 0 0 0 0
Jacobson, lb.	4 0 0 14 0 1
Hale, c.	4 0 0 1 0 0
Gerber, p.	2 0 0 1 0 0
Davenport, p.	4 0 0 0 3 1
Total	32 4 5 27 14 2

Nuevo aviador

UN AVIADOR VIEJO QUE SE REJUVENECE



EL FUTURO AVIADOR SR. PEDRO S. LULLING

Embarca para Europa con el propósito de ingresar en el cuerpo de aviadores franceses nuestro querido amigo el señor Pedro S. Lulling, mecánico electricista, natural de Matanzas, a quien alientan grandes deseos de servir al crédito y prestigio de Cuba en el extranjero, como lo han hecho otros varios jóvenes del país.

El señor Lulling ha podido realizar sus nobles deseos gracias al despendimiento y a la generosidad de Madame María Labrousse, de nacionalidad francesa y madrina del futuro aviador. Es muy laudable la acción de Madame Labrousse, en favor de su ahijado, a quien acompañará hasta el puerto de Nueva York.

Esperamos que dadas las condiciones del señor Lulling y el entusiasmo de la familia, verá realizados sus deseos y contribuirá con su valor y su pericia a afirmar el buen nombre de Cuba en los campos occidentales de la guerra europea.

El banquete al doctor Méndez Capote

En la junta celebrada anoche se acordó primero, designar al presidente de la Sección de Propaganda señor Salvador Soler, para que dirija la organización del banquete; segundo, que la mesa y la directiva recibían al festejado y a los invitados; tercero, invitar al Honorable señor Presidente de la República, al Ministro de España, al Gobernador Provincial, al Alcalde Municipal, al Cónsul de España, a los directores de los periódicos habaneros; cuarto, que el banquete tenga efecto a las ocho de la noche del sábado; quinto, que solo se pronuncien dos brindis; el de ofrecimiento al festejado en nombre de la directiva y el brindis-contestación por el festejado.

La cuestión de los sacos

Habana, septiembre 19 de 1917.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana. Muy señor mío y amigo: En la edición del domingo último, trata el DIARIO sobre el problema de los sacos de azúcar y de las gestiones que realiza el señor Secretario

AVISOS

SE ACLARAN HERENCIAS, TRAMITAN Testamentos, declaratorias de herencia, divisiones de herencias, donde quiera que se encuentren los bienes. Traigan sus documentos. Notaría de Lamar. Oficinas, 11, altos. 30 cc. 2127.

BAÑOS DE MAR CARNEADO

CALLE PASO, VERANO, TEL. P-3111. Especifica a mitad de arroz baños de la. Las aguas son las más cristalinas y fuertes del litoral por su situación, según lo certifican los doctores siguientes: doctor Monter, doctor Kinkead, doctor Machado, doctor Henderson y doctor Nolasco. 1855 30 cc.

CAJAS DE SEGURIDAD

AS tenemos en nuestra bodega construídas con todos los adelantos modernos para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes, diríjanse a nuestra oficina: Amargura, número 1.

H. Upmann & Co. BANQUEROS

Cajas Reservadas

AS tenemos en nuestra bodega construídas con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

N. Gelats y Comp. BANQUEROS

La casa que menos interés cobra. Consulado 94 y 96. Teléfono A-4775

UN AVIADOR VIEJO QUE SE REJUVENECE

UN AVIADOR VIEJO QUE SE REJUVENECE



EL FUTURO AVIADOR SR. PEDRO S. LULLING

Embarca para Europa con el propósito de ingresar en el cuerpo de aviadores franceses nuestro querido amigo el señor Pedro S. Lulling, mecánico electricista, natural de Matanzas, a quien alientan grandes deseos de servir al crédito y prestigio de Cuba en el extranjero, como lo han hecho otros varios jóvenes del país.

El señor Lulling ha podido realizar sus nobles deseos gracias al despendimiento y a la generosidad de Madame María Labrousse, de nacionalidad francesa y madrina del futuro aviador. Es muy laudable la acción de Madame Labrousse, en favor de su ahijado, a quien acompañará hasta el puerto de Nueva York.

Esperamos que dadas las condiciones del señor Lulling y el entusiasmo de la familia, verá realizados sus deseos y contribuirá con su valor y su pericia a afirmar el buen nombre de Cuba en los campos occidentales de la guerra europea.

El banquete al doctor Méndez Capote

En la junta celebrada anoche se acordó primero, designar al presidente de la Sección de Propaganda señor Salvador Soler, para que dirija la organización del banquete; segundo, que la mesa y la directiva recibían al festejado y a los invitados; tercero, invitar al Honorable señor Presidente de la República, al Ministro de España, al Gobernador Provincial, al Alcalde Municipal, al Cónsul de España, a los directores de los periódicos habaneros; cuarto, que el banquete tenga efecto a las ocho de la noche del sábado; quinto, que solo se pronuncien dos brindis; el de ofrecimiento al festejado en nombre de la directiva y el brindis-contestación por el festejado.

La cuestión de los sacos

Habana, septiembre 19 de 1917.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana. Muy señor mío y amigo: En la edición del domingo último, trata el DIARIO sobre el problema de los sacos de azúcar y de las gestiones que realiza el señor Secretario

AVISOS

SE ACLARAN HERENCIAS, TRAMITAN Testamentos, declaratorias de herencia, divisiones de herencias, donde quiera que se encuentren los bienes. Traigan sus documentos. Notaría de Lamar. Oficinas, 11, altos. 30 cc. 2127.

BAÑOS DE MAR CARNEADO

CALLE PASO, VERANO, TEL. P-3111. Especifica a mitad de arroz baños de la. Las aguas son las más cristalinas y fuertes del litoral por su situación, según lo certifican los doctores siguientes: doctor Monter, doctor Kinkead, doctor Machado, doctor Henderson y doctor Nolasco. 1855 30 cc.

CAJAS DE SEGURIDAD

AS tenemos en nuestra bodega construídas con todos los adelantos modernos para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes, diríjanse a nuestra oficina: Amargura, número 1.

H. Upmann & Co. BANQUEROS

Cajas Reservadas

AS tenemos en nuestra bodega construídas con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

N. Gelats y Comp. BANQUEROS

La casa que menos interés cobra. Consulado 94 y 96. Teléfono A-4775

José Cagigas, Director Interino. alt 41-19

ESTABLO DE BURRAS



Decano de los de la isla. Sucursal: Monte, 240. Teléfono A-4854. Servicio a todas horas en el estable y reparto a domicilio 3 veces al día en automóvil. Para criar a los niños sanos y fuertes, así como para combatir toda clase de afecciones intestinales y sustituir sin peligro la lactancia materna, lo único indicado es la leche de burra. Se alquilan y venden burras paridas.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA. O finca para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA JOVEN, ESPAÑOLA, DESEA COLOCARSE. O cocinera, de mediana edad, de moralidad; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA EDAD, desea colocarse para servicio de cocinera y costurera. Informar en Corrales, 45, antiguo.

UNA JOVEN, PENINSULAR DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

CRIADOS DE MANO

JOVEN, JAPONÉS, CON BUENAS REFERENCIAS, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UN CRIADO, CON mucha práctica en el servicio, es de mediana edad; también se coloca para un caballero solo; es persona honrada y trabajador. Consultar, 108, Teléfono A-5796.

UN ESPAÑOL, PRACTICO EN EL SERVICIO, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA JOVEN, PENINSULAR DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA JOVEN, PENINSULAR DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

COCINERAS

COCINERA, PENINSULAR, DESEA UNA cocina de mediana edad, de moralidad; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA, de color, gana \$20 y no hace dulces, española, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

COCINERA, PENINSULAR, QUE SABE cocinar a la española y criolla, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

COCINERA, PENINSULAR, QUE SABE cocinar a la española y criolla, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA, de color, gana \$20 y no hace dulces, española, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA JOVEN, DESEA COLOCARSE, EN una casa formal, de estudiante, cocinera o en una agencia de automóviles. Informar en Mercedes y Amargura, restauración. Teléfono A-9572.

UN JOVEN, ESPAÑOL, DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UN JOVEN, CHAUFFEUR, DESEA COLOCARSE en casa particular o de comercio. Informar en Mercedes y Amargura, restauración. Teléfono A-9572.

CHAUFFEUR, SOLICITO UNO, CON buenas referencias. Sueldo \$40, casa, cortijo, San Miguel, 107, de 1 a 4.

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN, ESPAÑOL, de aprendiz de chauffeur, en casa particular o de comercio. Informar en Mercedes y Amargura, restauración. Teléfono A-9572.

UNA SEÑORA, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, de cocinera, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, de mediana edad, de moralidad; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

COCINERA, PENINSULAR, COCINA A la española y criolla, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

COCINERA, PENINSULAR, QUE SABE cocinar a la española y criolla, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA, de color, gana \$20 y no hace dulces, española, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA, de color, gana \$20 y no hace dulces, española, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA SEÑORA, ESPAÑOLA, DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

COCINERA, PENINSULAR, QUE SABE cocinar a la española y criolla, desea colocarse en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UNA SEÑORA, ESPAÑOLA, DESEA COLOCARSE para habitaciones en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

MATRIMONIO, MEDIANA EDAD, SIN hijos, españoles, se colocan; ella, buena cocinera; él, para criado o casa independiente o trabajos al por mayor. Informar: Jardinería, Neptuno, 121. Teléfono A-3115.

SE OFRECEN UN JOVEN, PARA ESCRIBIR, oficina o casa análoga, experto en cálculos de libros y mecanografía. Dirección: M. Fernández, Zaldivar, Habana. 24

UN JOVEN, INGENIERO AMERICANO, con bastante experiencia en Cuba, desea encontrar un socio con poco capital para establecer un negocio de compañía por acciones para obras de construcción. Apartado 2271, Habana. 26

UN HACENDADO, PARA ADMINISTRAR y dirigir campos de caña, con amplios conocimientos, se ofrece con éxito por la mucha práctica y suficiencia y sus buenas referencias. M. B. L. Belascoain y Campanario, bodega. 22

SE DESEA COLOCAR UN HOMBRE, de mediana edad, de moralidad, para el orden y limpieza, en la calle de O'Reilly, 42, de 1 a 4. Licenciadísimo en leyes. 2294

AYUDANTE DE CIRUGIA, EUROPEO, del Cuerpo Médico voluntario, con experiencia en cirugía, se ofrece para asistir enfermos y hacer curas a domicilio. Hablando francés y algo de inglés y italiano. Muy buenas referencias. Dirección: M. Fernández, Zaldivar, Habana. 22

UN MATRIMONIO, ESPAÑOL, DESEAN encontrar un cupido de camarera, para servir y dirigir en el campo. P. V. 2032

SE DESEA COLOCAR UN CAMARERO, de criado de mano, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UN CAMARERO, de criado de mano, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UN MATRIMONIO, PENINSULAR, DE mediana edad, desean entrar en un negocio de un solar o casa de habitación. Informar en Galiano, 53, altos. 22

SE OFRECEN INTELIGENTES COCINEROS, de repostero, en general, de ingeniería, para todo tipo de trabajos, en cualquier parte. Informar en Galiano, 53, altos. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

JARDINERO, JAPONÉS, TIENE LABOR, 6 por 100 anual. Para pagar, alquileres. Invertemos \$750,000 en casa; terrenos, fincas, reserva, prouidit. Havana Business, Dringos y Prado A-915. 2296

SE OFRECEN UN JOVEN, PARA ESCRIBIR, oficina o casa análoga, experto en cálculos de libros y mecanografía. Dirección: M. Fernández, Zaldivar, Habana. 24

UN JOVEN, INGENIERO AMERICANO, con bastante experiencia en Cuba, desea encontrar un socio con poco capital para establecer un negocio de compañía por acciones para obras de construcción. Apartado 2271, Habana. 26

UN HACENDADO, PARA ADMINISTRAR y dirigir campos de caña, con amplios conocimientos, se ofrece con éxito por la mucha práctica y suficiencia y sus buenas referencias. M. B. L. Belascoain y Campanario, bodega. 22

SE DESEA COLOCAR UN HOMBRE, de mediana edad, de moralidad, para el orden y limpieza, en la calle de O'Reilly, 42, de 1 a 4. Licenciadísimo en leyes. 2294

AYUDANTE DE CIRUGIA, EUROPEO, del Cuerpo Médico voluntario, con experiencia en cirugía, se ofrece para asistir enfermos y hacer curas a domicilio. Hablando francés y algo de inglés y italiano. Muy buenas referencias. Dirección: M. Fernández, Zaldivar, Habana. 22

UN MATRIMONIO, ESPAÑOL, DESEAN encontrar un cupido de camarera, para servir y dirigir en el campo. P. V. 2032

SE DESEA COLOCAR UN CAMARERO, de criado de mano, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UN CAMARERO, de criado de mano, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UN MATRIMONIO, PENINSULAR, DE mediana edad, desean entrar en un negocio de un solar o casa de habitación. Informar en Galiano, 53, altos. 22

SE OFRECEN INTELIGENTES COCINEROS, de repostero, en general, de ingeniería, para todo tipo de trabajos, en cualquier parte. Informar en Galiano, 53, altos. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE 6 por 100 anual. Para pagar, alquileres. Invertemos \$750,000 en casa; terrenos, fincas, reserva, prouidit. Havana Business, Dringos y Prado A-915. 2296

SE OFRECEN UN JOVEN, PARA ESCRIBIR, oficina o casa análoga, experto en cálculos de libros y mecanografía. Dirección: M. Fernández, Zaldivar, Habana. 24

UN JOVEN, INGENIERO AMERICANO, con bastante experiencia en Cuba, desea encontrar un socio con poco capital para establecer un negocio de compañía por acciones para obras de construcción. Apartado 2271, Habana. 26

UN HACENDADO, PARA ADMINISTRAR y dirigir campos de caña, con amplios conocimientos, se ofrece con éxito por la mucha práctica y suficiencia y sus buenas referencias. M. B. L. Belascoain y Campanario, bodega. 22

SE DESEA COLOCAR UN HOMBRE, de mediana edad, de moralidad, para el orden y limpieza, en la calle de O'Reilly, 42, de 1 a 4. Licenciadísimo en leyes. 2294

AYUDANTE DE CIRUGIA, EUROPEO, del Cuerpo Médico voluntario, con experiencia en cirugía, se ofrece para asistir enfermos y hacer curas a domicilio. Hablando francés y algo de inglés y italiano. Muy buenas referencias. Dirección: M. Fernández, Zaldivar, Habana. 22

UN MATRIMONIO, ESPAÑOL, DESEAN encontrar un cupido de camarera, para servir y dirigir en el campo. P. V. 2032

SE DESEA COLOCAR UN CAMARERO, de criado de mano, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

SE DESEA COLOCAR UN CAMARERO, de criado de mano, en zona comercial; en la misma una joven, para comedor o habitaciones, sus finas: Suroeste 14 y 20 pesos. Subirana, 22, entre Mulo 34 y 35, 25 pesos.

UN MATRIMONIO, PENINSULAR, DE mediana edad, desean entrar en un negocio de un solar o casa de habitación. Informar en Galiano, 53, altos. 22

SE OFRECEN INTELIGENTES COCINEROS, de repostero, en general, de ingeniería, para todo tipo de trabajos, en cualquier parte. Informar en Galiano, 53, altos. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 145, Informar, Teléfono P-1208. 22

UN COCINERO-REPOSTERO DESEA CASA particular o de comercio. Informar: Reina, 65, bodega. Teléfono A-8310. 22

UN COCINERO QUE SABE COCINAR, de color, Calle 4, 14

Los Cristales Elegidos Por Baya Dan Buenos Resultados

BAYA-OPTICO SAN RAFAEL esquina a AMISTAD. TELEFONO A-2250

OPORTUNIDAD: OFRECEMOS EXCLUSIVAMENTE PARA INDUSTRIA, cualquier cantidad de terreno muy bien situado...

OPORTUNIDAD: OFRECEMOS EXCLUSIVAMENTE PARA INDUSTRIA, cualquier cantidad de terreno muy bien situado...

OPORTUNIDAD: OFRECEMOS EXCLUSIVAMENTE PARA INDUSTRIA, cualquier cantidad de terreno muy bien situado...

COUNTRY CLUB PARK En una de las avenidas más elevadas, vistosas y frescas, se vende un solar...

SOLAR EN LA VIBORA 12-30 frente por 40 de fondo, 500 metros a \$30 metro...

SOLAR EN LA VIBORA 12-30 frente por 40 de fondo, 500 metros a \$30 metro...

Solares en situación privilegiada, dominando todo alrededor en el Reparto Loma Llavas...

Reparto "LARRAZABAL" Propio para Quinta de verano, se vende dos solares...

Finca recreo, en carretera, vendiendo 27,000 metros a 12 centavos...

FINCA RECREO, en carretera, vendiendo 27,000 metros a 12 centavos...

FINCA RECREO, en carretera, vendiendo 27,000 metros a 12 centavos...

PIANO, SE VENDE UNO, CHASAGNE Freeres, completamente nuevo...

PIANOS DE LA COMPANIA BALWIN los más garantizados al contado y a plazos...

INSTRUMENTOS DE CUERDA, SALVADOR IGLESIAS, COMPOSTELA 48. Habana, Teléfono M-1388.

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

PIANO, SE VENDE UNO, CHASAGNE Freeres, completamente nuevo...

PIANOS DE LA COMPANIA BALWIN los más garantizados al contado y a plazos...

INSTRUMENTOS DE CUERDA, SALVADOR IGLESIAS, COMPOSTELA 48. Habana, Teléfono M-1388.

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

ESTABLECIMIENTOS VARIOS GRAN NEGOCIO: SE VENDE UNA VIGILERIA de tabacos y cigarrillos...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

Los Cristales Elegidos Por Baya Dan Buenos Resultados

PIANO, SE VENDE UNO, CHASAGNE Freeres, completamente nuevo...

PIANOS DE LA COMPANIA BALWIN los más garantizados al contado y a plazos...

HERNIAS Y DEFORMIDADES Vendaje francés sin muelle ni aro que moleste...

SUS TERNEROS SE MUEREN Por qué usted no usa los Papelillos Amar para curar sus diarreas?

SE ALQUILA UNA MAQUINA LUJO, en un precio muy barato y una potencia...

"LA CROLLA" Burras criollas todas del país, con servicio a domicilio...

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

CRONICA DEL PUERTO

SALIO EL "ALFONSO XIII". NUMEROSO PASAJE DE TERCERA PARA ESPAÑA. LOS EXPULSADOS—LLEGARON OTROS SETENTA JAMAQUINOS.— PROMINENTE MEDICO CHINO.— LLEGO EL LICENCIADO PATTERSON

SALIO EL "ALFONSO XIII". Ayer, a las seis de la tarde, salio el vapor correo español "Alfonso XIII", con rumbo a Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, llevando el tránsito de Méjico y carga y 694 pasajeros de la Habana.

De estos pasajeros, la inmensa mayoría son de tercera clase. Haciendo la atención el excesivo número de jornaleros que embarcan para España en la época actual y no obstante estar cercano el comienzo de la zafra.

Entre los pasajeros de cámara del correo español figuran los comerciantes señores Emilio Naya, Pablo García y Celestino Valle y señora.

Los pasajeros fueron cuidadosamente inspeccionados al embarcar por los inspectores especiales, ocupándose a algunos pequeñas cantidades de metálico cuya exportación está prohibida.

LOS EXPULSADOS También fueron embarcados por la

Los Callos hacen Cojear.

Tener callos y sufrir sus dolores, habiendo el "PARCHE ORIENTAL", es bobo. En tres días quitan los callos, sin dolor, ni pegarse a la media y pudiéndose bañar los pies, pues no se caen. Pídase en todas las farmacias. Si su boticario no lo tiene, mande seis sellos colorados al doctor Ramírez, Apartado 1244, Habana, y le mandará tres curas, para tres callos y curará sus callos para siempre.

Tópico Húngaro

Gran extrápor de callos y de todas las durezas de la piel. Lo mejor que se conoce. Al recibir de 10 sellos colorados lo remitir por correo. Farmacia de Ortega, Neptuno, 145. C6649 alt. 7d-5

Policia Secreta en el "Alfonso XIII", en calidad de expulsados, según anunciamos, los obreros españoles Desiderio García Suárez, Ramón Orosa Rubal, Enrique Vázquez Soto, Marcelino Tomill (a) "La fiera gallega", y Augusto Patayo Díaz, los que son tildados de agitadores y promovedores de huelgas.

Todos llevan pasajes de tercera para la Coruña y fueron vigilados a bordo hasta que zarpó el buque.

LA CARGA Como carga de la Habana lleva el "Alfonso XIII" tres mil cajas de hoja de lata, 100 sacos de azúcar, 200 cajas de tabaco elaborado y dos partidas de metálico, autorizadas para salir por la Aduana: una de 2,440 libras y 141 libras esterlinas, con un valor total de 10,432 pesos, del Banco Español para el Banco Hispano Americano, y otra de 9,000 pesos oro americano, de una casa de banca de esta capital, para el mismo destino.

OTRO CONTINGENTE DE JAMAQUINOS De Colón y Bocas del Toro llegó ayer al medio día el vapor americano "Abangarez" con nueve pasajeros de cámara y 74 de cubierta para la Habana; de estos, setenta jornaleros

64 años en el mismo sitio y con el mismo nombre, lleva establecida la Casa.

J. A. Bances y Cía. BANQUEROS OBISPO, NUM. 21

Interesa al Público.

Ponemos en conocimiento de nuestros consumidores, que a partir del 1o. de octubre próximo, los precios del OVOCACAO, serán los siguientes:

CAJAS de 24 latas de una libra \$28-80 CAJAS de 36 latas de 1/2 libra \$25-20

Nos hemos visto precisados a este pequeño aumento debido a la extraordinaria subida que viene sufriendo, desde que comenzó la guerra europea, tanto la materia prima como los envases.

DUFFAU COMMERCIAL CO.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA CUBA.

Banco Nacional, 4o. piso. Habana.

C7067 alt. 3d-20

Jamaquinos que proceden de la zona del Canal de Panamá.

Además conduce catorce pasajeros de tránsito para Nueva Orleans.

PROMINENTE MEDICO CHINO En este vapor ha llegado el prominente médico chino doctor Fun Sing Yen, que goza de gran prestigio en su país y en los Estados Unidos y que ha desempeñado distintos cargos oficiales de importancia.

Dicho doctor chino es además hermano del actual Ministro de China en Alemania y Dinamarca.

A solicitud de la Secretaría de Estado, a quien comunicó la Legación China su llegada, se trató al doctor Fun Sing Yen, a su desembarco, con la categoría de un diplomático, guardándole la Aduana y la Inmigración las cortesías de estilo.

SE PERDIO UN LANCHON De Cayo Hueso llegó ayer el vapor americano "Rochelle" conduciendo a remolque los lanchones de carga "Mikado" y "Número 142", que vienen en lastre para ser abanderados cubanos y dedicados al tráfico de lanchaje en nuestro puerto.

El "Rochelle" conducía además otro lanchón llamado "P. D. I.", de diez toneladas, y también en lastre; pero a consecuencia del mal tiempo que encontraron estas embarcaciones, se rompió el cabo de este último lanchón, a veintidós millas al Noroeste de la Habana, quedando al garete e ignorándose su suerte.

Ninguno de los tres lanchones tenía tripulantes a bordo.

El "Rochelle", como carga, ha traído varios barriles vacíos para envases de miel.

EL "CUBA" A CAYO HUESO El remolcador "Cuba" ha salido para Cayo Hueso para traer a re-

molque una chalana. Dicho remolcador lleva una tripulación nueva al mando del capitán Alfredo Laborde, por haberse negado los otros tripulantes a emprender el viaje, siendo desentrolados todos.

EL "ELIZABETH MARSK" Este vapor danés llegó ayer, procedente de Baltimore, con carga general.

EL "LEROY" El remolcador americano "Leroy" llegó de Pensacola, conduciendo un lanchón cargado de madera.

PASAJEROS DESEMBARCADOS Dej vapor "Monterrey" fueron desembarcados al salir este buque para Méjico, veinticinco pasajeros de segunda clase por no haber cabida para ellos a causa del exceso de pasaje de tránsito.

Dichos pasajeros se proponen establecer la correspondiente reclamación.

LLEGO EL SEÑOR PATTERSON Anoche, después de las ocho, llegó de Cayo Hueso el vapor correo americano "Mascotte", con carga y treinta pasajeros.

Entre éstos llegó, como se esperaba, el Subsecretario de Estado, Licenciado Guillermo Patterson, que fué a Washington, como es sabido, a realizar la contratación de los bonos del empréstito de treinta millones de pesos hecho por el general Menocal, la mitad de los cuales, o sea quince millones, ha sido tomados por el Gobierno americano.

Al señor Patterson se le tributó a su desembarco por el muelle del Arsenal un cariñoso recibimiento, figurando entre los concurrentes el Secretario de Estado doctor Desvernhe, el Introdutor de Ministros señor Soler y Baró y numerosos ami-



ASPIRANTES A CHAUFFEUR

La Casa Cedrino, la más grande Escuela de Chauffeurs de Cuba, ofrece unas clases gratuitas a algunos aspirantes a chauffeurs que tengan buena gana de trabajar para aprender el mecanismo del automóvil y que siendo pobres no puedan pagar por el curso. Los aspirantes tienen que dar buenas referencias y comprobar su estado de pobreza y ser personas mayores de edad, con capacidad física y suficiente educación. No se presentan sin estos requisitos.

Los cursos de esta Escuela son para los demás aspirantes pudientes. Curso Standard, \$60. Medio curso, \$30; y curso Ford, \$15.

La casa, además de seis máquinas distintas, ha adquirido una nueva máquina del celebrado fabricante Paige, de seis cilindros, grande, y es la única Escuela en Cuba que tiene el más completo taller de electricidad y mecánica, de donde el aspirante a chauffeur sale con un completo conocimiento.

Infanta, 102-A, entre San José y San Rafael.

gos y empleados de la Secretaría de Estado.

En el "Mascotte" llegó también el concejal señor Fernández Coto.

QUE LINDAS BLUSAS

Se ven en la playa, en los paseos y en la visita de confianza. Son blusas preciosas, de confección francesa, elegantísima, muy bien hechas, como que proceden de los mejores talleres de París, porque son blusas importadas por la Maison de Blanc, la casa de confecciones francesas de Obispo 96, que exclusivamente importa ropa exquisita, de las más acreditadas casas de París.

Las muchachas y las señoras que visten blusas francesas de las que vende la Maison de Blanc, llaman la atención en todas partes la perfección del acabado y el gusto de sus cortes, es una nota de delicadeza extraordinaria. Son modelos todas las blusas que importa la Maison de Blanc.

Vuelve el color

Para que las canas no aviejen y no afeen, damas y caballeros deben usar ACEITE KABUL, que no es pintura sino un transformador del cabello, al que vuelve su color negro intenso y natural, brillante y sedoso como cabello nuevo. Aceite Kabul se unta con las manos, no las mancha, porque no es pintura. Se vende en sederías y boticas.

C6693 alt. 3d-7

A los Asmáticos

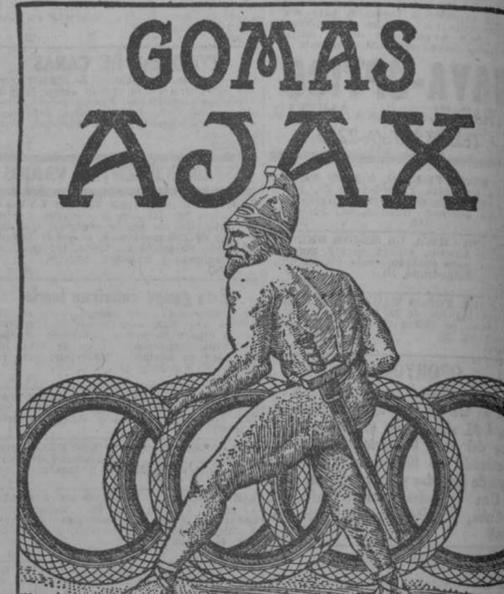
Para curarse pronto lo único que tienen que tomar es el famoso vegetal "RESTAURADOR PECTORAL"

J. DIAZ GOMEZ

Que hace desaparecer su mal en corto tiempo y quita el acceso más fuerte en diez minutos. En la bronquitis, y catarros crónicos no tiene igual.

Pídalo en todas las boticas y curde no le den otro.

19862 alt. 15 d 20 a



SUAREZ Y CRESPO BELASCOAIN N° 1 HABANA T. A-4293

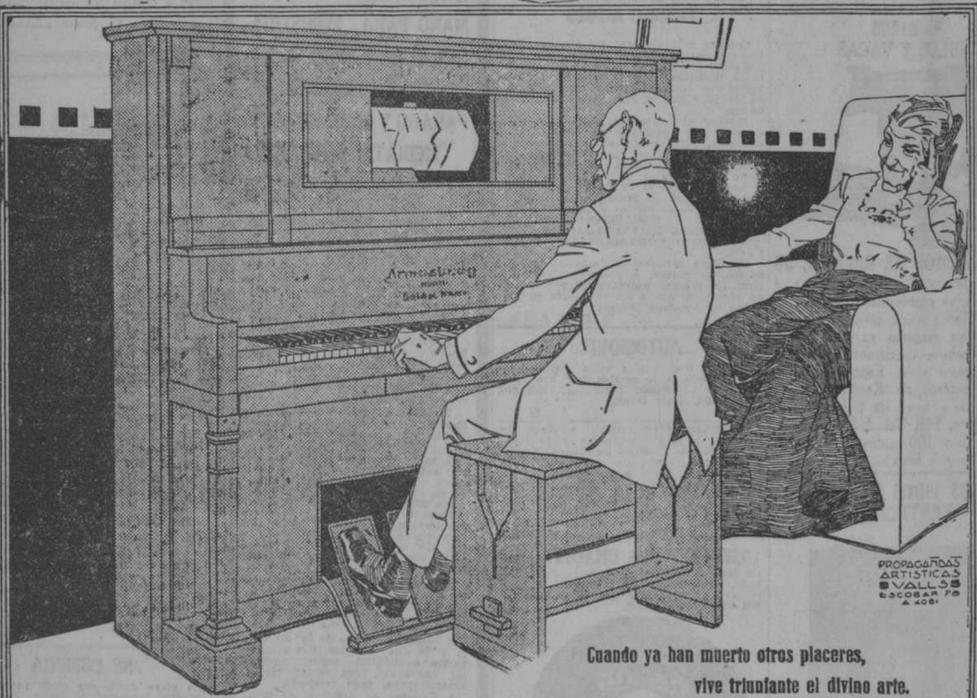
RECAUDACION DE AYO: SEPTIEMBRE 20 \$26.271.73

ALOS SORDOS Los sordos oyen usando el acústico. Es un instrumento científico y está basado en una ley física. Doctor José Martínez Moreno, Belascoain número 105 1/2, altos. Consulta de 1 a 3 p. m. 30916 26s.

Pídase COGNAC COLON LO MEJOR DE LO MEJOR

CAJAS DE CARTON para Dulcerías. SERVILLETAS DE PAPEL, al por mayor ESCRIBAN A Cesáreo González, Aguilar, 126. Tel. A-7982. Habana.

EL BATURRO Este nombre equivale a decir, VINO PURO-Sin trampa En la Habana, en las tres casas que funcionan y en la Isla en las cincuenta y ocho sucursales puede comprobarse la bondad de los vinos de EL BATURRO Casa Central: Egido 61 y 63.-Teléfono A-2025 Se sirve embotellado a domicilio. Pídase en Restaurants, Hoteles etc.



AUTO-PIANO ARMSTRONG CONSISTE SU PERFECCION en

Una admirable Caja Armónica. Sus patentes exclusivas. Sólido sistema de válvulas. Van provistos de Mandolina. Fácil manejo y precisión incomparable. Ud. debe de verlo, oírlo y comprobarlo, embellecerá su hogar.

UNIVERSAL MUSIC & COMMERCIAL CO. SAN RAFAEL, NUM. 1. TEL. A-2930

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!